

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**28 de marzo**



## Los policías forales se niegan a negociar la ley del Gobierno

Más de 600 agentes reclamaron en asamblea la retirada del proyecto

El plan del Gobierno prevé aumentar la jornada laboral de los policías

El enfrentamiento entre la Policía Foral y la consejera de Interior, María José Beaumont, es total. Ayer, más de 600 agentes forales convocados por los sindicatos que integran la comisión de personal se reunieron en distintas asambleas para rechazar el anteproyecto de la nueva ley de Policías que el Gobierno ha puesto sobre la mesa. Piden unánimemente la retirada del documento por considerar que ataca frontalmente a los derechos de los policías forales y critican la pretensión de aumentar la jornada laboral.

PÁG. 17

## Hacienda foral rescata 114 millones en la lucha contra el fraude en 2016

La lista de los 300 contribuyentes navarros que más deben se hará pública antes de julio

PÁGS. 14-15



Vista del aparcamiento junto a los corralillos. Por la tarde y la noche se llena de vecinos y conductores que lo usan para ir al Casco Viejo. JESÚS CASO

## Corralillos: el 'parking de frontera' más concurrido

Supera las 700 plazas que se disputan a diario funcionarios, vecinos y personas que van al Casco Viejo

PÁG. 22

## El Plan Industrial de Navarra prevé 6.300 empleos hasta 2020

• Plantea que se pase de los 63.665 trabajadores actuales a 70.000

PÁG. 15

## La Audiencia Nacional ve terrorismo en los incidentes del casco viejo

La magistrada que se encarga también de la causa de Alsasua acepta investigar los hechos

PÁG. 16

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERA	66
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	69

## Las elecciones a la presidencia de Osasuna serán a finales de mayo

La asamblea que las autorice será el 11 de abril y la junta de Sabalza sigue teniendo dudas

PÁGS. 36-37

¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219



lineadirecta.com

Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos

ARRIAGA ASOCIADOS ABOGADOS

arriagaasociados.com

# Hacienda descarta otra subida del IVA y apuesta por elevar los impuestos verdes

## Montoro se muestra "convencido" de que los Presupuestos serán aprobados

**Las cuentas prevén un ajuste de 13.000 millones como exige Bruselas, aunque las exigencias de C's elevarán el gasto**

**D. VALERA**  
Madrid

El Gobierno cree estar cerca de lograr los apoyos necesarios para sacar adelante los Presupuestos Generales de 2017. Una sensación que plasmó ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al afirmar que cada vez está "más convencido" de que obtendrán el respaldo suficiente para que las cuentas públicas superen el trámite parlamentario. Un optimismo que contrasta con el bloqueo que se vivió al inicio del año y que hizo que el Gobierno se plantease no presentarlas y esperar a 2018.

Sin embargo, en las últimas semanas los contactos se han intensificado y han propiciado la posición favorable de Ciudadanos, PNV y los nacionalistas canarios a sumar sus votos al texto a cambio de diversas contrapartidas económicas que en la Moncloa consideran factibles. El objetivo es alcanzar la cifra mágica de 176 síes que permitan superar las enmiendas a la totalidad y después negociar la letra pequeña con la oposición.

La primera fecha clave se producirá este viernes cuando el Consejo de Ministros dé luz verde a un Presupuesto que contendrá un ajuste de unos 13.000 millones de euros —una cifra mejor que los 16.000 millones previstos gracias al mejor comportamiento de las finanzas públicas el año pasado—. Esa es la consecuencia de tener que pasar de un déficit del 4,33% del PIB en 2016 —sin ayuda a la banca— al 3,1% pactado con Bruselas. Sin embargo, el Gobierno insiste en que el crecimiento económico y su consiguiente mejora de los ingresos tributarios será suficiente para absorber esa reducción sin la necesidad de aprobar recortes en el gasto. Al mismo tiempo, Montoro descartó ayer un incremento del IVA o de los tipos reducidos del impuesto como solicitan de forma reiterada los organismos interna-

**El Gobierno intensifica los contactos con el PNV, Coalición Canaria y Nueva Canaria para alcanzar la mayoría**

cionales en sus informes al considerar que la recaudación "está funcionando bien". Sin embargo, puede incluir subidas en impuestos verdes como recogía el plan de estabilidad enviado a Bruselas.

En cualquier caso, habrá que ver cómo se conjugan esas intenciones de Hacienda con la introducción de algunas medidas pactadas con Ciudadanos y que tienen un impacto de 3.800 millones (una cifra ya rebajada sobre los 5.000 millones iniciales). Es el caso del

complemento salarial, una de las banderas del partido de Albert Rivera y que hace unos días ya dio casi por cerrado. Según avanzó el secretario general de la formación liberal, José Manuel Villegas, la ayuda rondaría los 400 euros para aquellos trabajadores menores de 30 años. También implica el plan contra la pobreza infantil o la ampliación de la tarifa plana para autónomos.

"El Gobierno sigue trabajando para que los grupos apoyen las cuentas públicas", señaló el ministro de Hacienda. En esa dirección van encaminadas las conversaciones que el responsable de las finanzas públicas ha mantenido con los representantes del PNV y que se traducirán en una mayor inversión en infraestructuras en el

**Posible quita a la deuda autonómica**

Por primera vez el ministro Cristóbal Montoro no descartó la posibilidad de aplicar una quita a la deuda que las comunidades han contraído con el Estado a raíz del fondo de liquidez (FLA). "Estamos escuchando a los expertos y estamos abiertos a todas las sugerencias", respondió el titular de Hacienda. El Estado es poseedor más del 50% del pasivo de ocho comunidades.

País Vasco, especialmente en las obras del AVE. Los nacionalistas vascos fueron la única formación que apoyó, junto al PP, el decreto de la reforma de la estiba tumbado por el Congreso. Por su parte, los populares facilitarán la aprobación de los Presupuestos vascos.

También Coalición Canarias se ha mostrado partidaria de respaldar las cuentas si se respetan los puntos del pacto de investidura de Mariano Rajoy y que suponen más inversión en infraestructuras. Si se confirman estos acuerdos, al Gobierno sólo le faltaría un voto para evitar el rechazo de la Cámara baja. Aquí la clave está en el diputado de Nueva Canarias, Pedro Quevedo. Esta formación se presentó en coalición con el PSOE pero tiene libertad de voto.



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en unas jornadas sobre impuestos, gastos y déficit.

EFE

## La portuguesa EDP vende Naturgas por 2.591 millones

**La segunda gasista española queda en manos de JP Morgan, la suiza Swiss Life y el fondo de Abu Dhabi**

Colpisa. Madrid

La eléctrica portuguesa EDP ha vendido su filial española Naturgas por 2.591 millones de euros, según anunció ayer por la noche a la CNMV, al tiempo que lanza una OPA sobre el 22,5% de otra de sus compañías, EDP Renovables que aún no controlaba y que ha valorado en 1.300 millones tras

incluir una prima en el precio del 8%. EDP Renovables tiene su sede en España.

El traspaso de Naturgas ha sido acordado con un consorcio de inversores internacionales encabezado por el fondo para infraestructuras de la banca estadounidense JP Morgan, la aseguradora suiza Swiss Life y la plataforma de inversión soberana de Abu

Dhabi. Con el dinero obtenido la compañía energética lusa sufragará la recompra total de su filial de energías renovables. Además, el capital sobrante se destinará a eliminar parte de la deuda multimillonaria que arrastra EDP. La operación, que se firmará en abril, está ahora pendiente del visto bueno de los reguladores nacional y europeo.

Naturgas, que en 2016 ganó 165 millones antes de impuestos, tiene más de un millón de puntos de abastecimiento de gas natural y propano en País Vasco, Cantabria y Asturias. Su venta no incluye las actividades de comerciali-

zación, "ni tiene impacto en la relación de EDP con sus clientes en España". La firma tiene la segunda mayor red de distribución de España, sólo por detrás de Gas Natural Fenosa. Además, EDP es el cuarto productor y comercializador de electricidad de España con una potencia instalada de 6.000 megavatios. Es propietaria de una central de ciclo combinado en Castejón y patrocinador del marathón San Fermín.

Naturgas era una empresa pública del País Vasco hasta que en 2003 fue privatizada y adjudicada a Hidrocarburos, cuyo socio mayoritario era EDP.



La sección de frutería de un supermercado de Hipercor.

GOÑI

# La patronal de las grandes superficies ofrece una subida salarial del 2%

**Anged acepta la petición de los sindicatos de recortar la jornada anual en 28 horas, aunque en el plazo de cuatro años**

**J.A. BRAVO**  
Madrid

Con una negociación colectiva prácticamente estancada, y mientras el Gobierno insiste en su llamamiento a los agentes sociales para que retomen el diálogo y dejen a un lado los reproches mutuos, la Asociación Nacional de Grandes Superficies (Anged) ha entrado en el debate salarial ofreciendo una subida del 2%, el tope del incremento que a nivel general plantea la CEOE.

Dada la importancia del sector del comercio minorista –aporta casi 208.000 millones al PIB, casi una quinta parte procedente de las empresas de Anged– y lo que representan las grandes superficies en empleo –más de 228.000 personas, el 79% con contrato indefinido–, la propuesta resulta significativa. Además, según

fuentes sindicales, a diferencia de lo que propone la confederación empresarial dicha asociación no vincula su incremento retributivo a un alza concreta de la productividad.

En un primer momento desde Anged comenzaron poniendo encima de la mesa un aumento de sueldos de solo el 1,2%, para luego subirlo al 1,5% y finalmente dejarlo en el 2%, “con la esperanza de que pueda haber un acuerdo próximamente”. Desde los sindicatos se valora esa mejora de la oferta, pero la ven todavía “insuficiente” para acometer “una verdadera negociación”.

### Reducción de la jornada

La principal pega que ven ahora, más allá de que las centrales piden una subida salarial del 3% –en línea con el máximo que UGT y CCOO han presentado a la CEOE en la negociación colectiva–, es que las grandes superficies solo se comprometen a ese aumento del 2% para 2017 mientras que ellas quieren que el acuerdo se extienda también para los próximos ejercicios, en concreto durante la vigencia del

nuevo convenio colectivo que finalizaría en 2020. A lo que sí está dispuesta la patronal sectorial es a que hubiera también alza, pero ya sería variable.

El planteamiento de Anged es que entre 2018 y 2020 el aumento retributivo vaya desde un mínimo anual del 0,2% hasta el máximo referido del 2%, según evolucionen las ventas de las grandes superficies (los conocidos El Corte Inglés-Hipercor, Carrefour, Alcampo, Ikea...). El problema es que no sería consolidable y, además, solo se aplicaría a partir de que el índice de comercio minorista crezca por encima del 4,5%.

Para los sindicatos, “no es admisible que se quieren firmar cosas que luego estarían en el aire”. En cuanto a la reducción de jornada que también han solicitado, la patronal acepta recortar las 28 horas pedidas pero no de una vez sino de forma progresiva hasta 2020. Y sobre los domingos y festivos de trabajo obligado, Anged ofrece que para cada empleado pase del 55% actual al 44%, aunque los trabajadores no quieren que suba de una horquilla del 25%-33%.

# El Gobierno estudia el derecho a la desconexión digital al salir del trabajo

**Empleo se plantea regular el uso del móvil y el correo electrónico al acabar la jornada, como ha hecho Francia**

E.C. Madrid

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que lidera Fátima Báñez, está estudiando la posibilidad de impulsar una nueva normativa que reconozca el derecho de los trabajadores a la desconexión digital una vez finalice su jornada laboral. Así consta en la respuesta del Ejecutivo al diputado del PDeCAT Carles Campuzano, que había pedido saber si el Gobierno tenía previsto impulsar el reconocimiento de este derecho, a imagen y semejanza de la última regulación laboral aprobada en Francia y que entró en vigor en enero.

En el caso gallo, el Gobierno aprobó una reforma de la legislación laboral para incluir medidas en torno a ese derecho a la desconexión al abandonar los

locales de la empresa o cumplir el horario de trabajo. En concreto, obliga a las empresas a pactar con los trabajadores los límites de su conexión digital con la compañía e incluso a establecer medidas técnicas para que el bloqueo se produzca de forma efectiva.

“El ministerio está estudiando la posibilidad de una regulación que reconozca el derecho de los trabajadores a la ‘desconexión digital’ de su empresa, una vez finalizada su jornada laboral”, ha contestado el Ejecutivo. El derecho de los trabajadores a desconectar de su trabajo y a no recibir llamadas telefónicas, mensajes ni correos electrónicos una vez concluida su jornada laboral ya fue llevado al Congreso por En Comú Podem, formación integrada en la coalición parlamentaria de Unidos Podemos. Así, la formación catalana registró en el Congreso una proposición no de ley en la que emplazaba al Gobierno a aprobar una regulación en este sentido, previo acuerdo con los agentes sociales.

# Eroski vende 22 supermercados, dos de ellos en Navarra

ALEXIS ALGABA San Sebastián

LAR España, sociedad cotizada de inversión inmobiliaria, anunció ayer la adquisición de 22 locales comerciales ocupados y operados por el grupo Eroski, por un total de 47,6 millones de euros. Dos de los establecimientos traspasados se encuentran en Navarra. Los centros que entran en esta operación tienen un tamaño medio entre 1.300 y 1.500 metros cuadrados. Seis se sitúan en Vizcaya y cuatro en Guipúzcoa. En el paquete también hay siete locales en Baleares, dos en Can-

tabria y uno en La Rioja (Santo Domingo de la Calzada). Eroski mantendrá en estos locales la actividad comercial, pero en régimen de alquiler.

LAR España ya posee en Navarra dos parcelas en el centro comercial de Galaria, actualmente ocupadas por El Corte Inglés Oportunidades, Feuvert y Aldi. La operación supondrá una inyección de liquidez para la cooperativa vasca, que en 2016 cerró un proceso de reestructuración, que incluyó la venta de 144 supermercados a DIA y de 36 hipermercados a Carrefour.

### Las tarifas domésticas del gas natural subirán un 1,8% a partir de abril

La tarifa de último recurso (TUR) de gas natural subirá en la próxima revisión trimestral, que se aplicará desde el 1 de abril, una media del 1,8%, indicaron fuentes del sector. El nuevo precio, que estará vigente hasta el 30 de junio, se debe al incremento del 5,9% que ha habido en el coste de la materia prima, al subir la cotización del petróleo Brent. El otro componente de la tarifa del gas, los denominados peajes que decide el Gobierno, siguen congelados. EFE

**Préstamos personales**  
Presentando última nómina

**Préstamos hipotecarios**  
No importa RAI, ASNEF. Embargos...

**Respuesta en 24-48 h. Liquidez inmediata**

**Tel: 619 846 466**  
solucionespamplona@hotmail.com

## Anuncios Oficiales

### Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares

**APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL ÁREA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ÁMBITO LOCAL DE PUENTE LA REINA-GARES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74. 1. a) de la Ley Foral 5/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (en su redacción dada por la L.F. 5/2015 de 5 de marzo) se hace público que, por espacio de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Promotor/a: Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares.  
Objeto: Precisar la no aplicación a la Parcela 8.1, del artº 19 del Plan Parcial del Área de Actividades Económicas del ámbito local de Puente la Reina/Gares.  
Emplazamiento: polígono 3 parcela 8.1.  
Puente la Reina/Gares, 24 de marzo de 2017

EL ALCALDE,  
**Oihan Mendo Goñi**



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

# El Gobierno mide su aptitud negociadora

El Gobierno de Rajoy confía en tener apoyos suficientes para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado que aprobará este viernes, pero habrá que verlo

Si la derrota parlamentaria sufrida por el Gobierno a costa del rechazo al decreto-ley de reforma de la estiba, fue una llamada de atención a su minoría parlamentaria, el próximo debate de los Presupuestos Generales 2017 dará la verdadera medida de su capacidad de negociación. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró ayer que los miembros del Gobierno están "cada vez más convencidos" de que tendrán apoyos parlamentarios suficientes para validar el proyecto que el viernes aprobará el Consejo de Ministros y el martes será presentado al Congreso. El Ejecutivo de Rajoy está en minoría, por lo que tendrá que hacer concesiones si quiere conseguir que otras formaciones políticas se corresponsabilicen con las cuentas públicas. Para cumplir el objetivo de déficit, los Presupuestos para 2017 tendrán que acometer un ajuste de alrededor de 13.000 millones de euros, pero no tiene por qué traducirse en recortes puesto que podrá ser compensado en gran parte con el aumento de recaudación que proporcione el mayor crecimiento. La austeridad ha empezado a perder prestigio y cunde en Bruselas la convicción de que el problema ya no es tanto el cuidado del déficit cuanto el crecimiento y el empleo si se le quieren parar los pies al populismo en boga. El debate de totalidad de los presupuestos será el 3 y 4 de mayo, y para entonces el Gobierno necesita disponer del apoyo de 175 escaños para que no prosperen las enmiendas de totalidad. Si la negociación va bien, el Gobierno podría contar con los 137 escaños propios, los 32 de C's, el de Coalición Canaria y los 5 del PNV. Y hasta con los 2 de UPN una vez logrado el compromiso de que los populares contemplarán las inversiones del Tren de Alta Velocidad y del Canal de Navarra. Los presupuestos no son indispensables para la perduración de la legislatura, pero proporcionan estabilidad al país y agiliza las inversiones y la operatividad de la Administración. Y además contribuyen a dar una imagen de diálogo y de negociación tan necesaria en estos tiempos. El acuerdo presupuestario puede ser la antesala de otros similares que garanticen una gobernabilidad mínima.

**Lograr el acuerdo puede abrir la vía para otros similares que faciliten la gobernanza**

**APUNTES**

## Del dicho al hecho...

UPN votará a favor de los Presupuestos Generales del Estado ya que tiene, dice, el compromiso del Gobierno de Rajoy de sacar adelante las dos infraestructuras prioritarias para Navarra: el TAV y el Canal de Navarra. Pero de poco sirve la satisfacción que muestran los regionalistas si el enunciado presupuestario no se traduce en hechos. Primero; que los proyectos correspondan a los planes ferroviarios e hidráulicos iniciales; y segundo, que el Gobierno del cuatripartito cambie de idea y los apoye, ya que su división en la materia es total.

## Sin margen de negociación

La plantilla de la Policía foral reunida ayer en diferentes asambleas decidió de forma mayoritaria no negociar el anteproyecto de cambio de la Ley de Policías del Gobierno cuatripartito. La oposición al texto de la consejera Beaumont es total ya que los agentes no dan opción ni a la negociación. Si la anterior ley fue aprobada, a pesar de la división política y sindical existente, su inmediata reforma posterior no ha servido más que para concitar la oposición general. Por el bien de todos hay que esperar que las partes hagan lo posible para recuperar, al menos, el diálogo.

# Gasto farmacéutico y atención primaria

El autor afirma que la inversión en personal de atención primaria sería un gasto que derivaría en un ahorro y permitiría la adecuación a las nuevas necesidades

Félix Zabalza



ESTAS últimas semanas han aparecido en los medios de comunicación dos noticias. Una, sobre la petición en el Parlamento de un estudio sobre el gasto farmacéutico por su alarmante aumento; otra, sobre la presentación del Plan Estratégico de Atención Primaria y Urgencias Rurales. Desde la Plataforma Navarra de Salud (PSN) queremos reseñar que la Atención Primaria (AP) sigue siendo uno de los pilares fundamentales en el seguimiento y control del gasto farmacéutico, ya que en los centros de salud se atiende más del 85% de las consultas socio-sanitarias de la población Navarra.

Este Plan Estratégico, reconociendo que supone un avance importante y que busca consenso en su tramitación, llega con año y medio de retraso (y todavía se da plazo hasta diciembre de 2017 para su aprobación), lo que es indicativo de que la AP, pese a ser la base del sistema sanitario, queda nuevamente postergada.

Hay que recordar que hace ocho años se aprobó el Plan de Mejora de AP, que afectaba a más de dos tercios de la población Navarra. Este Plan ganó premios en Navarra y en Madrid, pero debido a la crisis solo se desarrolló de manera parcial. En su elaboración y tramitación fue parte importante el Sr. Gabilondo, con lo que no se acaba de entender que siendo actualmente director general de Salud no se haya impulsado su implantación. Lo ha dejado a la espera del Plan para la Atención Continuada y Urgencias Rurales, que en anteriores legislaturas no se resolvió de manera adecuada, ya que ciertamente no es de fácil articulación, pero que no debe retrasar la puesta en marcha del primero, con las reformas pertinentes recogidas en el actual Plan Estratégico.

Desde hace quince años, en los centros de salud se trabaja con

medicamentos genéricos y se controla periódicamente el gasto farmacéutico, lo que está bien, pero por eso mismo no se entiende que ese control no se extienda a la Atención Hospitalaria y Especializada.

Por otra parte, se estima que de las personas que acuden a urgencias solo el 10% son verdaderas urgencias. Si el 90% restante fueran atendidas en sus centros de salud, el ahorro sería considerable, ya que la consulta en los servicios de urgencias es considerablemente más cara.

Además, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la prevención de la salud

tiene que ser uno de los fundamentos de la AP, lo que también comporta un ahorro, ya que prevenir es más barato, y mejor, que curar. En los centros de salud se trabaja desde hace tiempo con programas de educación para la salud, protocolos de crónicos, visita domiciliaria y toda una amplia cartera de servicios que tienen que estar en permanente re-

visión. A esas actividades se van añadiendo constantemente nuevas posibilidades de solicitud de pruebas, antes reservadas a los especialistas, lo que hace que el campo de actividad y la capacidad resolutoria de la AP sea mayor, reduciendo la derivación a especializada menor, lo que también incide en ahorro del gasto.

Está bien dotar a AP de mayores posibilidades y descargar en ella más actuaciones, es la instancia más cercana y accesible a la población, también la que le inspira más confianza y con la que tiene el trato más fluido. Pero todo requiere tiempo; es necesaria la solicitud de la prueba, prestar atención a sus resultados y trasladárselos al paciente. Todo esto no es posible si no se mejoran los ratios de profesionales por población, cuya necesidad ya se indicaba en el Plan de Mejora; sin esa adecuación de las plantillas la jornada queda absorbida por la atención a los procesos agudos y semiagudos, en detrimento de la atención socio-sanitaria completa de la persona y su entorno, del mantenimiento de una buena historia clínica y de la buena utilización de esas nuevas pruebas diagnósticas, a las que podemos tener acceso por el desarrollo tecnológico.

En conclusión, la inversión en personal de AP sería un gasto sensato que derivaría en un ahorro y permitiría la adecuación a las nuevas necesidades, devolviéndole su papel de pilar del sistema sanitario: adecuar los ratios de personal a los nuevos cometidos de AP, acabar con la interinidad mediante una OPE todo lo amplia que se necesite y las sustituciones al 100% por bajas y vacaciones son medidas necesarias.

Hay, además, que seguir primando la prescripción de genéricos, colaborando con las farmacias en el control del uso de medicamentos, como permite la receta electrónica, y negociando con las empresas farmacéuticas el precio de los nuevos medicamentos, muchos de ellos de escaso valor añadido.

Por último, como hemos dicho en otras ocasiones, una fiscalidad progresiva y un mayor control del fraude, aportaría una disponibilidad suficiente para que la AP alcanzase el 25% del gasto sanitario sin reducir otras partidas, cumpliendo así las indicaciones de la OMS.

Félix Zabalza Irigoyen es miembro de la Plataforma Navarra de Salud



## LO TUYO ES PURO TEATRO

Ayer se celebró el Día Mundial del Teatro, pero yo lo festejé el sábado por la tarde. No lo hice por llevar la contraria sino por ver actuar a mi hermano. Salí del teatro con la convicción de que tengo que ir más al teatro; siempre me ocurre lo mismo. Y eso que, como diría Augusto Boal, todo el mundo hace teatro, incluso los actores. La explicación es bien simple: nos pasamos el día entre obligaciones, compromisos, desplazamientos y otros dramas. Ir al teatro, o leer un libro, o ver una buena peli nos sirve para no embrutecernos, para ser algo más que alguien que produce, para ser alguien y no algo.



EN LÍNEA  
Daniel Aldaya

## Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

### Agresiones contra trabajadores que cumplen con su deber

Con mucha frecuencia, siempre demasiada, se leen noticias relacionadas con agresiones a empleados que se dedican a dar un servicio público. Hace unas semanas fue una empleada de la empresa que gestiona el control del aparcamiento de la zona azul de Pamplona. Recibió un golpe en el vientre y un cabezazo en la cara, con necesidad de atención médica en un ambulatorio. En noviembre se produjo otra en la zona de aparcamiento en hospitales, y así podría seguir hasta 23 agresiones graves y casi un centenar referidas a amenazas, injurias, insultos y vejaciones, aunque estoy seguro de que de esto último abunda todavía más.

Hace unos días fui a recoger a un amigo en mi automóvil con el fin de llevarlo a un médico. Le es-

peré dentro del vehículo en una zona de carga y descarga durante un par de minutos. Después de explicarle a la empleada de la empresa que gestiona el control del aparcamiento que no iba a tardar mucho en bajar de su casa mi amigo, me comentó que son un colectivo que sufren todo tipo de desprecio por parte de los ciudadanos. Llovía a mares, y la pobre mujer estaba empapada, aun llevando dos impermeables. Qué ganas tendría de llegar a su casa, pero ahí estaba, cumpliendo su deber. Su trabajo no es otro que cerciorarse de que los coches aparcados lo hacen cumpliendo las normas y los permisos de aparcamiento, y en caso contrario tienen la "obligación" - que no la "opción" - de tramitar la correspondiente denuncia. Como profesionales ese es su trabajo, y



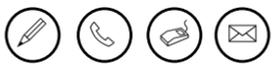
así lo deben cumplir pero, además, como personas que son no merecen recibir insultos, menosprecio y violencia por realizar precisamente su deber.

Son personas como quien está leyendo esto y como yo, que tienen un trabajo honrado, su familia, sus amigos, sus preocupaciones y alegrías, y que deberían realizar su jornada laboral como la de todos, con seriedad y serenidad, y sin recibir violencia o desprecio, con la satisfacción de regresar a casa con la alegría que produce el trabajo bien hecho. Quienes piensan que ponen multas para "jorobar", están muy equivocados. La culpa no es del que impone la sanción, sino del que ha infringido la normativa relacionada con el aparcamiento en una zona restringida y controlada. Otro caso muy reciente ha si-

do el de un conductor de un autobús de Pamplona que fue agredido por un usuario que se negó a pagar su billete. ¿Hasta qué punto valoramos el trabajo de estos servidores públicos que lo único que hacen es procurar ser honrados con su empresa y cumplir con sus obligaciones profesionales?

Termino estas líneas invitando a todos los ciudadanos que manifestemos nuestro respeto y educación a los colectivos que son ultrajados física o moralmente. Saludar a los conductores de la "villavesa", a los controladores de aparcamiento, a los barrenderos de nuestro barrio, con un efusivo "buenos días", o darles las gracias por su trabajo, o tantos detalles que seguro que agradecen como personas y profesionales, favorecerá que todos disfrutemos de una ciudad cada día más afectuosa en la que todos podamos vivir en paz.

JUAN CAÑADA GUALLAR



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n.

Cordovilla 31191

■ Correo electrónico

cartas@diariodenavarra.es

### Llegar, destrozar, robar y marcharse

No sé muy bien a quién dirigir esta carta: si al Ayuntamiento de Huarte, a sus alguaciles, a la Policía Foral, a la Guardia Civil, o quizás a todos ellos. Desde hace años las huertas situadas en el municipio de Huarte sufren cada vez más asaltos, con más frecuencia (cuatro oleadas en los últimos 6 meses) y con mayor violencia. Mal sienta que te quiten los tomates o las alubias justo antes de la recolección, pero los últimos

asaltos no buscan productos de la huerta, sino cualquier herramienta o hierro que puedan vender o malvender, sin reparar en los daños materiales y trastornos que ocasionan. Ante esto y hasta ahora sólo queda hacer la denuncia correspondiente, y ya te anticipan que no esperes mucho más. Sé que es complicada la solución, pero también creo que se puede hacer más, entre otras cosas porque hacer menos es difícil. Si pueden vigilar la pesca del cangrejo justo al lado... Las bandas responsables saben muy bien que nunca hay nadie. Llegan, destrozan, roban y se van. En esta última también les ha dado tiempo a cenar en una huerta. Sí, han leído bien.

Desconozco los importes totales que ocasionan. Sólo en mi caso en la última entrada unos 600 euros. Ahora multipliquen. Decir también que las huertas y las casetas pagan su contribución y por justicia algo deberían recibir a cambio. Porque, oigan, cuando han entrado en tu finca más de diez veces en ocho años, el sentimiento de impotencia y abandono te supera y te preguntas, ¿así para siempre? Quiero suponer que los

cuerpos policiales se sienten heridos en su orgullo al observar que estas bandas alcanzan casi siempre sus objetivos. A mí creo que me pasaría. No dejen que se rian más de nosotros y de ustedes. Diré por último que Huarte, como su nombre indica, es una isla, lo cual hace más fácil (si se pone empeño) la investigación de los hechos. Lo contrario sería claudicar. Ánimo.

CARLOS VENTURA DÍAZ

### El poder de la empatía

En una sociedad tan compleja como la nuestra la competitividad ha terminado por imponerse en buena parte del planeta.

De ahí que en la actualidad, la empatía o la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que sienten otros individuos, es un valor muy importante.

Se caracteriza pues por tener afinidades e identificarse con otras personas, sabiendo escucharlas, creando inmediatas conexiones y entendiendo sus problemas y emociones. Quien se

preocupa por vivir esta virtud a fondo incrementa las relaciones interpersonales, cultivando -entre otros- la confianza, amistad, comprensión, generosidad, respeto y comunicación. Y es que, además de ser indispensable hoy día, nos enriquece y nos identifica mejor como seres humanos.

EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ

### Un arte horizontal

En los límites de la ciudad, alrededor del Club de Tenis (donde pinté con mis alumnos, con ella también), en la sala de Cultura de Mutilva le exponen a Ángeles Lacasa Martínez sus muchos hijos una antología de su trabajo como pintora. Siguiendo los pasos de otros maestros, como Vicent Van gogh, Renoir, Chagal, Matisse, Rousseau... El paisaje como la naturaleza muerta y el retrato son en nuestro trabajo un canto a la vida y a la creación, sin otro propósito que el de una admiración enamorada. La vida de esta persona ha sido de servir a los demás pero no me refiero sólo a dar de comer, dar cobijo o dar vestido sino, también y de forma

muy especial, hacer esta pintura bendicente. Algo bastante extraordinario y vanguardista en lo que será sin duda el arte de la segunda mitad del siglo XXI.

Hace 17 años de un siglo en el que el arte y la cultura que hemos tenido, después de dos guerras mundiales, han sido atrapados por un espíritu que ha protagonizado en nuestra sociedad poderes que dirigen algunos medios y que se realiza con un propósito vengativo de revancha, hacia un sistema político y económico heredero de la civilización cristiana, a la que se ha querido hacer culpable de todas las injusticias y violencias. No quiero decir que Ángeles Lacasa sea una militante de ninguna otra política que la del amor, pero es esta la causa que impulsa a nuestro mundo hacia el futuro. En su hermosa familia y estos maravillosos cuadros, se contempla en el espejo del arte y la humanidad las luces en un camino necesario a la reintegración de nuestra cultura. Gracias a Ángeles en nuestra memoria por su obra y por su vida.

JUAN JOSÉ AQUERRETA

¿Te gusta conducir?

# TAN FÁCIL COMO QUERERLO

SIN CONDICIONES, SIN ATADURAS, SIN TRUCOS

BMW SERIE 1 Y BMW SERIE 2 DESDE 3.500€ DE DESCUENTO.

BMW SERIE 3 DESDE 6.000€ DE DESCUENTO.

Hasta el 31 de marzo puedes tener uno de estos modelos, sin condiciones, sin ataduras y sin trucos. Así de fácil.

### Archueta

Pol. Ind. Talluntxe, calle E nº 8

Tel.: 948 36 80 09

Noáin - Navarra

red.bmw.es/archueta

Válido para pedidos nuevos generados y matriculados hasta el 31/03/2017.

Consumo promedio: desde 1,9 hasta 7,9 l/100 km. Emisiones de CO<sub>2</sub>: desde 44 hasta 185 g/km.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Hacienda Foral



# Las arcas forales rescataron 114 millones en la lucha contra el fraude fiscal en 2016

## Son 8 millones más que los recuperados por Hacienda en el ejercicio anterior

**12 millones habían sido 'distráidos' por los contribuyentes de la declaración del IVA y 5 de la del IRPF**

**ÍÑIGO SALVOCH**

Pamplona

La lucha contra el fraude fiscal permitió a Hacienda recuperar 114,5 millones de euros el pasado año, 8 más de los que rescató en el ejercicio anterior. Estos 114,5 millones suponen el 4,68% de toda la recaudación líquida de la Hacienda Navarra en 2016. Es decir, más del 95% de los ingresos llegaron de modo voluntario.

Los datos fueron dados a conocer ayer por el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, pocos minutos antes de iniciarse la Comisión de Lucha Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida. Aranburu destacó el incremento del 7,5% en las cantidades recuperadas gracias a la lucha contra el fraude. Como recordó el consejero, la Hacienda Tributaria de Navarra ejerce la lucha contra el fraude tributario a través de tres áreas diferenciadas: "gestión, inspección y recaudación".

**58 millones en declaraciones**

Según los datos facilitados por el Consejero, el área de Gestión, encargada de la revisión ordinaria de las declaraciones de los diferentes impuestos, fue la que logró una mayor recuperación; concretamente, 58,7 millones a través de la revisión de 58.417 liquidaciones. Si a ello se le restan los ingresos inducidos (19,2 millones a través de 13.677 liquidaciones), el total asciende a 39,5 millones.

La mayor parte de este importe se recuperó a través de la revisión de las declaraciones de IVA

**El área de inspección fiscal, que investiga posibles fraudes, hizo 1.027 actuaciones que rescataron 46 millones**

(12,9 millones de euros), aunque también destacaron los importes por sanciones (5,6 millones) o los requerimientos (5,4 millones) e IRPF (5 millones). El resto del importe recuperado se obtuvo a tra-

vés de recargos de las declaraciones presentadas fuera de tiempo (2,4 millones), Sociedades (2 millones) y otros impuestos (5,9 millones).

**Inspecciones: 46,1 millones**

Los inspectores de Hacienda, dedicados a la investigación de los posibles fraudes, realizaron un total de 1.027 actuaciones que permitieron recuperar 46,1 millones de euros.

Por último, a través del área de

Recaudación, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se han enviado 62.548 notificaciones que suman un total de 9,5 millones de euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos.

Esta manera de contabilizar las cantidades obtenidas es la principal novedad en el análisis de los datos de control tributario de Hacienda. "El cambio se debe a un intento de garantizar la calidad de la información y su compa-

ración en el tiempo. Por ello se ha optado por un método que se basa en la selección directa contra las bases de datos de Hacienda, de la que se extraen únicamente los importes de cuotas, intereses, sanciones y los recargos por período ejecutivo". Otra novedad es la incorporación de las cuantías por ingresos inducidos derivados de las actuaciones de control tributario, en concreto por presentación de declaraciones extemporáneas.



El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, y el director gerente de Hacienda, Luis Esain.

CALLEJA/ARCHIVO

## La lista de los 300 contribuyentes que más deben, antes de julio

**• Hacienda está comunicando a todos estos contribuyentes, cuya deuda conjunta suma más de 75 millones de euros, su inclusión en la lista**

**I.S.** Pamplona

La lista de los 300 contribuyentes navarros que tienen deudas superiores a 250.000 euros con Hacienda Tributaria de Navarra se dará a conocer en los próximos meses de mayo o junio. Eso supone que entre todos ellos deben a

las arcas forales como mínimo 75 millones de euros.

La Hacienda Navarra, de acuerdo a la nueva Ley Foral Tributaria que impulsó el cuatripartito, está comunicando de forma individual y formal a todos los afectados su inclusión en dicha lista. De este modo se da tiempo a la rectificación en el caso de que se trate de un error y, en caso contrario, de pagar la deuda antes de que se haga pública la lista. También cabe la posibilidad de pedir un aplazamiento para regulari-

zar su situación. En esta lista, que es disuasoria, no están incluidos los que han acordado con Hacienda el aplazamiento del pago o los casos en los que la deuda está suspendida.

**Nueva gestión del IVA en 2018**

El director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain, aprovechó la sesión de la comisión de Lucha Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida para dar a conocer la intención de la Hacienda Foral de

implantar, a partir de 2018, un nuevo sistema de gestión del IVA basado en el suministro inmediato de información. Un sistema que la agencia estatal hará exigible en el resto del Estado a partir de julio de 2017.

Se trata de un sistema que según los responsables del ente tributario "permitirá una mejor gestión porque obligará a grandes contribuyentes a facilitar todas las facturas de compras y ventas de manera inmediata a la Hacienda".

Los contribuyentes no deberán remitir las facturas electrónicas, sino los registros de facturación. Se establecerá un plazo de cuatro días para remitir los citados registros de facturación. Deberán hacerlo en 4 días salvo que se trate de facturas expedidas por el destinatario o por un tercero, en cuyo caso dicho plazo será de ocho días naturales.

Para el contribuyente se reducen las obligaciones formales como la presentación de los modelos F50 y 340.

Hacienda Foral

EN CIFRAS

4,6%

En 2016, la **Hacienda Tributaria de Navarra** recaudó 2.449 millones de euros. De esa cantidad, el 4,68% (114,50 millones de euros) correspondió a la lucha contra el fraude fiscal. Representa un porcentaje mayor sobre el total de la recaudación líquida de 2015, que fue de un 4,34 %.

58.417

**Liquidaciones** de diferentes impuestos fueron revisadas, lo que permitió recuperar 58,77 millones de euros. Si a esta cantidad se le restan los ingresos inducidos (19,2 millones a través de 13.677 liquidaciones), el total asciende a 39,5 millones

12,9

**IVA.** Por la revisión de declaraciones del IVA se logró recuperar 12,9 millones de euros.

1.027

**Inspecciones.** En la lucha contra el fraude fiscal permitieron recuperar 46,14 millones de euros.

9,59

**Millones.** A través del área de Recaudación, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se enviaron 62.548 notificaciones que sumaron un total de 9.590.000 euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos.

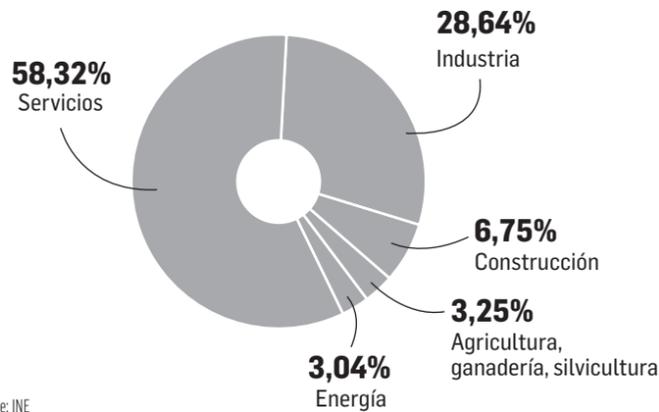


Edificio de Hacienda. SESMA

# El Gobierno se propone sumar a la industria 6.300 empleos hasta 2020

## Distribución sectorial

Del VAB de Navarra en 2015



Fuente: INE

## Puestos de trabajo en industrias manufactureras en 2015

Puestos de trabajo		% empleo sobre total manufacturas
13.502	Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	22,05
11.671	Fabricación vehículos de motor y otro material de transporte	19,06
10.890	Metalurgia y productos metálicos	17,79
4.608	Fabricación productos informáticos, eléctricos y ópticos	7,53
4.212	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	6,88
3.718	Fabricación productos de caucho y plástico	6,07
3.492	Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reparación	5,70
3.033	Industria del papel; artes gráficas	4,95
2.170	Industria química y farmacéutica	3,54
2.011	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,28
1.059	Industria de la madera y el corcho	1,73
863	Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	1,41

Fuente: CENAV 2008, IEN

## Coste laboral neto de la Industria. 2015

Madrid	45.227
País Vasco	42.574
Cataluña	40.495
Asturias	39.156
<b>Navarra</b>	<b>38.454</b>
Cantabria	36.772
Aragón	35.315
Castilla y León	33.950
Andalucía	33.773
Galicia	31.787
Murcia	31.134
La Rioja	31.105
Castilla-La Mancha	31.024
Baleares	30.983
Com. Valenciana	30.692
Canarias	29.786
Extremadura	27.908

Fuente: IEN. Encuesta anual de coste laboral 2015

**Pondrá en marcha un plan con el fin de que los 63.665 trabajadores de la industria navarra sean 70.000, un 10% más**

DN Pamplona

El Gobierno foral va a impulsar el Plan Industrial de Navarra 2020, con el que se propone incrementar un 10% los puestos de trabajo en este sector, pasando de los 63.665 empleos actuales hasta los 70.000, es decir, 6.300 trabajadores más. Este plan aspira a aumentar las empresas industriales desde las 3.800 que hay ahora hasta las 4.000, así como su tamaño, puesto que en este momento casi el 95% son pequeñas empresas o micropymes, con una media de 17 empleados.

Según los objetivos del plan, dentro de tres años el sector industrial podría suponer el 33,5% de la economía regional, casi un punto y medio más del 31,68% del PIB que representa actualmente. En España es ahora del 17% y en la UE, del 19%. Si se mide, en cambio, con el concepto de la industria manufacturera (toda menos la energía y refino), el peso en la economía navarra es ahora del 28%, en el conjunto de España de poco más de 13% y en la economía de la UE supone el 15,5%.

### Empleos y salarios

Navarra es la comunidad española donde la industria tiene mayor peso industrial en su economía. Por subsectores, destacan "Vehículos a motor y materiales de transporte", con el 5,90% del PIB; "Alimentación, fabricación de bebidas e industria del tabaco", con el 4,60%; y "Productos electrónicos, informáticos y ópticos", con el 4,59%. Por puestos de trabajo, la industria agroalimentaria supone 13.502 empleos, la automoción 11.671 y la metalurgia 10.890.

Entre 2008 y 2015 los salarios en la industria han mejorado un

11,26%. En 2015, los salarios ascendieron a 28.369,38 euros de media. En cuanto al coste neto por trabajador, fue de 38.454 euros. El aumento salarial se vio compensado por el incremento de la productividad, que pasó de los 62.860 euros por trabajador en 2008 hasta los 73.520 en 2015, es decir, un 17% más.

### Sectores a impulsar

El Plan Industrial de Navarra 2020, presentado ayer por el vicepresidente de Desarrollo Económico del Ejecutivo, Manu Ayerdi, considera la industria como "sector estratégico de máxima prioridad y tractor indiscutible de la economía de Navarra, tanto por su capacidad de generar bienes", como de "crear empleos de calidad".

Apuesta de manera prioritaria por la automoción, la mecatrónica, la cadena alimentaria, la energía eólica, las energías renovables y recursos ambientales, la biofarmacia y la industria de tecnología sanitaria.

Estas cadenas industriales se complementarán con otras consideradas clave en la transformación que quiere impulsar el Ejecutivo, como son las tecnologías de información y telecomunicaciones (TIC); el diseño, ingeniería y fabricación de maquinaria; y la logística. Estas actividades, aunque se consideran servicios, están relacionadas con la industria y posibilitarán su evolución y desarrollo, destacó el Gobierno.

### Participación en el plan

El borrador del plan ha sido elaborado con la colaboración de unos 70 actores de la industria navarra como AIN (Asociación de la Industria Navarra), agentes socioeconómicos, empresas, etcétera. Este proceso de participación continuará ahora en el portal web del Gobierno de Navarra, donde ciudadanos y organizaciones interesadas podrán realizar aportaciones y sugerencias entre el 31 de marzo y el 31 de mayo.

## 64 acciones para reforzar las empresas o crear más

El Plan Industrial de Navarra 2020 recoge 64 acciones que tienen como objetivo crear nuevas empresas o atraer a otras de fuera, fortalecer las que ya existen en Navarra y abordar el cambio tecnológico que supone la introducción de las nuevas tecnologías en la fabricación, es decir, la llamada industria 4.0, informó el Gobierno.

Destacó que se pretende crear un entorno "favorable" para la industria a través de la cooperación entre los agentes económicos y sociales y del desarrollo de las infraestructuras necesarias, como suelo industrial, conectividad a las redes de telecomunicaciones, líneas de transporte y disponibilidad de suministros energéticos y de agua.

El departamento de Desarrollo Económico del Ejecutivo aspira a que en 2020 Navarra haya mejorado su competitividad, incrementando la contribución de la industria a la riqueza regional y creando puestos de trabajo de alta cualificación. El fin es mejorar esa competitividad a través de actuaciones en campos como la financiación; la investigación, desarrollo e innovación; la internacionalización; la capacitación de las personas; la participación y nuevos modelos de gestión; las infraestructuras; la tramitación administrativa; y la fiscalidad.

El plan establece objetivos anuales en volumen de empleo, el tamaño de las empresas, la productividad y la inversión en I+D industrial, entre otros.



Primera de las tres asambleas generales de policías forales de ayer, con unos 350 asistentes y los delegados sindicales al fondo en la mesa. JESÚS CASO

# Los policías forales se niegan a negociar la ley del Gobierno

**Unos 630 agentes secundan en asambleas por práctica unanimidad exigir que Interior retire su anteproyecto**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

El pulso entre la Policía Foral y el Gobierno de Uxue Barkos se hizo ayer definitivo. Las tres asambleas generales con agentes del Cuerpo que se celebraron durante la jornada, convocadas por los cinco sindicatos que conforman la comisión de personal, refrendaron por práctica unanimidad la postura común de éstos y asentaron el rechazo a negociar el anteproyecto de una nueva Ley de Policías que el departamento de Interior ha puesto sobre la mesa.

Dos de las asambleas de desarrollaron en Pamplona, en los bajos del edificio de UGT y CCOO, y la otra en la comisaría de Tudela. A las pamplonesas acudieron unos 350 agentes en sesión de mañana y aproximadamente 220 en la de la tarde, mientras que la tudelana congregó a cerca de 60 efectivos. En total, alrededor de 630 policías del Cuerpo autonómico que atendieron las explicaciones de los representantes sindicales y mostraron sus pareceres. La primera de las asambleas de Pamplona, al ser la más numerosa, fue un termómetro de lo que iba a suceder en las posteriores. La opción de no negociar el anteproyecto de la consejera María José Beaumont y el director general Agustín Gastaminza y exigir su retirada salió adelante por aclamación, sin llegar a votarse. En Tudela y en la sesión vespertina de la capital sí se

**Los sindicatos han convocado para el próximo martes una concentración de protesta frente al Parlamento**

votó a mano alzada y el mismo posicionamiento fue aprobado prácticamente por unanimidad.

Al menos en la asamblea más numerosa, las explicaciones sindicales corrieron a cargo de Santiago Arraiza y Pedro Caballero (APF), Javier Tarazona y Ramiro Olagüe (CSI-F/SPF), Javier Ojer y

Jose María Ferrer (CC OO), Carlos Perales y Javier Monreal (ELA), y Josune Sánchez y Javier Sola (UGT). Los cinco sindicatos caminan de la mano desde que el pasado 14 de marzo consensuaron un documento de cinco puntos como base de su reivindicación, que ayer fue ratificado por los agentes de la Policía Foral en las asambleas. La postura se concreta en un rechazo "absoluto" al anteproyecto; la petición de su "retirada inmediata" al considerar que "ataca directamente los derechos de los trabajadores"; que una vez que el Gobierno guar-

de en el cajón su propuesta legislativa negocie con los sindicatos la modificación de la ley en vigor, de 2015; que se defina "de manera clara y consensuada" el modelo policial; y la apuesta "firme" por el crecimiento de la Policía Foral, "desdeñando el coste cero" de la norma de 2015. Ésta fue impulsada por el PSN y los sindicatos CCOO, ELA, UGT y AFAPNA, y su aplicación se tradujo en mejoras salariales para 816 agentes, a costa de rebajas para otros 242.

**"Es un gran espaldarazo"**

El anteproyecto del Gobierno, que Beaumont quiere aprobar el 12 de abril para remitirlo al Parlamento, prevé modificar las retribuciones. Pero la mayor controversia dentro del Cuerpo la ha generado la pretensión de aumentar la jornada laboral de todos los agentes a 1.592 horas anuales, mediante la desaparición de las compensaciones horarias por trabajar a turnos y por pruebas físicas. El incremento se cifra en Policía Foral de hasta en 261 horas.

Los cinco sindicatos del Cuerpo resumieron el balance de las asambleas de ayer como "un gran espaldarazo del colectivo de profesionales que conforman la familia de la Policía Foral a la postura defendida y consensuada por la comisión de personal, y un llamamiento evidente y rotundo a perpetuar en la unidad de acción sindical ante semejante atropello a los derechos de los trabajadores". Los sindicatos preparan ya la celebración de una concentración el próximo martes por la tarde frente al Parlamento foral, coincidiendo con una comparecencia prevista de Beaumont para hablar de la ley policial.

## La postura sindical refrendada ayer

- 1 'No' a la ley.** "Mostrar nuestro rechazo frontal al anteproyecto de Ley de Policías de Navarra presentado por la consejera de Interior".
- 2 Marcha atrás.** "Pedir su retirada inmediata por considerar que ataca directamente a los derechos de los trabajadores".
- 3 Cambiar la de 2015** "Una vez retirado el anteproyecto de ley, los representantes sindicales estaríamos abiertos a la apertura de una negociación directa en la que se puedan alcanzar acuerdos para modificar, añadir o suprimir aquellos aspectos de la actual ley en los que se llegue a un consenso sindical mayoritario".
- 4 Modelo policial.** "Solicitar al Gobierno de Navarra una definición consensuada del modelo policial que se quiere para esta comunidad, en la que participen todos los actores intervinientes, y en la que se apueste por la Policía Foral con el desarrollo de nuevas y reales competencias".
- 5 Fin del coste cero** "Exigir una revisión inmediata de la aportación económica hacia Policía Foral, desdeñando desde este momento el coste cero de la Ley 15/2015 tal y como ha quedado reflejado en el anteproyecto que ahora rechazamos, y en la que se ha apostado claramente por un aumento presupuestario para el cuerpo policial autonómico".

## Persecución a 4 menores en un coche en Mendigorriá

• Agentes de la Guardia Civil siguieron a medianoche y campo a través a un coche que terminó accidentado de medio lado en una cuneta

C.R. Pamplona.

Agentes de la Guardia Civil interceptaron en la medianoche del sábado al domingo un vehículo en el que viajaban cuatro menores. Tras una persecución campo a través, el conductor fue detenido por un delito de conducción de un vehículo sin haber obtenido nunca una autorización y por un delito contra la seguridad colectiva. Según explicó la Guardia Civil, a una patrulla le llamó la atención un vehículo circulando por los carriles anejos a la carretera. Como se han producido varios robos en la zona, los agentes se dirigen al coche para identificarles, pero el coche da en ese momento un volantazo y emprende la huida. Tras un kilómetro, aproximadamente, y al coger una curva, el coche de los menores introduce sus dos ruedas del lado derecho en una cuneta, quedando accidentado. Los cuatro menores abandonaron el vehículo en buen estado de salud y la Guardia Civil localizó al padre del que conducía.

## El Estado y Navarra tratan de evitar un nuevo recurso

• El Gobierno central no está de acuerdo con dos artículos de la ley que regula el Plan de Inversiones Locales 2017-2019

BEATRIZ ARNEÑO Pamplona

Los gobiernos central y navarro han acordado abrir negociaciones para evitar un nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional. El Estado discrepa de dos artículos de la ley que regula el Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

El Ejecutivo central no está de acuerdo con el artículo 31 sobre la financiación del remanente de tesorería negativo que puedan tener las cuentas de un ayuntamiento o concejo. En concreto, la ley foral contempla que se pueda financiar con la partida de libre designación que recibirán las entidades locales, fija el procedimiento y cómo las cuantías deberán ser aprobadas por Administración Local.

El Estado también discrepa de la disposición adicional 2ª de la ley navarra, que aborda el uso del remanente de tesorería para cubrir gasto y su cómputo a la hora de calcular el objetivo de estabilidad presupuestaria.

# Ayerdi dice que el corredor ferroviario pasa por actualizar el convenio del TAV

**PSN espera que los gobiernos central y navarro apuesten decididamente por el corredor de alta velocidad**

**Esparza y Rajoy alcanzaron un principio de acuerdo para sacar a concurso nuevos tramos del TAV**

**DN/AGENCIAS**

Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, defendió ayer que la "hoja de ruta" en relación al tramo Castejón-Campanas del corredor ferroviario navarro pasa por "trabajar en la actualización" del convenio con el Estado y afirmó que "en eso es en lo que nos tenemos que poner". "Yo por lo menos no contemplo otra cosa", señaló.

Así se pronunció el vicepresidente navarro acerca del "princi-

pio de acuerdo" presupuestario alcanzado por UPN y Gobierno central, por el que el PP se compromete a sacar a concurso este año nuevas obras del TAV. Ayerdi afirmó que lo "único" que conoce respecto a este tema es lo que había leído en este periódico. "Desde luego, por fuentes oficiales no tengo ninguna información en otro sentido", comentó.

El vicepresidente recordó que en la reunión que mantuvo el 24 de enero con el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, se analizó todo el corredor, se fijó una hoja de ruta para todos los tramos y, en concreto, "en el tramo Castejón-Campanas la hoja de ruta era clara, era necesario actualizar un convenio que está totalmente desbordado por la realidad". "Algunos elementos troncales del mismo precisan una actualización, una constatación que hicimos las dos administraciones, clara y contundente", indicó. "No tenemos ningún borrador ni ninguna propuesta de convenio del Ministerio que actualice esa realidad", remarcó Ayerdi.

El propio consejero advirtió



Plataforma del TAV junto a la autopista AP-68, en término de Cadreita.

NURIA G. LANDA

"cómo el propio ministro señalaba que sus equipos jurídicos eran los que decían que el convenio no se podía llevar adelante, que había que actualizarlo necesariamente, una visión compartida por las dos administraciones".

## El PSN pide avances

El PSN manifestó ayer su esperanza de que el Gobierno de España "apueste decididamente" por el Tren de Altas Prestaciones en los Presupuestos del Estado y que el Gobierno de Navarra "dé más pasos para avanzar este

año". Los socialistas expresan su deseo de que ese compromiso "sea tal y se materialice presupuestariamente" para que "se produzcan avances para la construcción de una infraestructura necesaria para el desarrollo de la Comunidad foral".

Valoran que este tema esté sobre la mesa del Gobierno de España "porque el primer paso para avanzar es ese, ya que la financiación es estatal" y añaden que es "muy importante que también el Gobierno de Navarra muestre una posición sólida, firme y de

convicción respecto a su necesidad", teniendo en cuenta que "algunos de sus socios no son favorables a la infraestructura".

Los socialistas reiteran su apoyo al Gobierno foral para defender en la negociación "una postura de apuesta por un tren que supondrá desarrollo y prosperidad, y futuro de oportunidades". Y subrayan su disposición a cooperar para que las "prestaciones ferroviarias en Navarra sean adecuadas a las altas prestaciones e interconectividad que el desarrollo de Navarra precisa".

## Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos



Y si además  **tienes Cláusula Suelo puedes reclamar todo,** de una sola vez, y de forma sencilla

**#HagamosloFacil**

OFICINA EN PAMPLONA  
CENTRO DE NEGOCIOS KLAMMER  
AVENIDA PÍO XII, 31 · 1ª PLANTA  
SOLO SE ATENDERÁ CON CITA PREVIA.

Llama gratis e infórmate:  
**948 078 320**  
arriagaasociados.com

HORARIO ATT. TELEFÓNICA:  
LUNES A VIERNES DE 9.00H. A 21.30H.  
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS  
DE 9.00H. A 21.00H.

**ARRIAGA**  
ASOCIADOS  
**ABOGADOS**

# El euskera se valorará hasta en un 14% en las pruebas a funcionario

**UPN intentó ayer sin éxito que en Pamplona no aplique el decreto que prepara el Ejecutivo foral**

**El cuatripartito dijo que el borrador corregirá la "marginación" que aplicó UPN al euskera**

**M. MUNÁRRIZ** Pamplona

Si el aún hoy borrador del decreto foral sobre el uso del euskera sale adelante, en las pruebas de acceso a la plantilla municipal de Pamplona se valorará el conocimiento de esta lengua hasta en un 14%. Este es el porcentaje que el Gobierno de Navarra ha adjudicado a la zona mixta, a la que pertenece la capital navarra, mientras que para la parte no vascofona lo sitúa hasta en un 7% y en la vascofona podrá llegar al 23%.

Una propuesta que ayer UPN intentó sin éxito que el Ayuntamiento de Pamplona no aplicara este en sus futuras contrataciones. Los regionalistas presentaron una declaración en la comisión de Asuntos Ciudadanos que sí apoyó el PSN pero a la que se opuso -y apeó con su mayoría de votos- el equipo de gobierno municipal (EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E).

En algo sí estuvieron de acuerdo ambas partes, en la instrumentalización del euskera. Aunque según la oposición para que el cuatripartito imponga su nacionalismo por encima de la realidad navarra con un 80% de personas que no ha-



Funcionarios del catastro atendiendo a vecinos de Pamplona en Casa Marceliano.

ARCHIVO

bla el euskera, y para el equipo de gobierno, como arma arrojadiza política cuando, durante el mandato anterior regionalista, la realidad es que el euskera se marginó.

Pero según UPN y PSN a quién se ninguneará con el decreto será a los trabajadores y su igualdad de oportunidades de acceso a la administración pública. "¿Por qué, salvo ELA, se han opuesto al borrador todos los sindicatos? Ustedes no lo hacen para fomentar el euskera, sino que utilizan plazas de la administración para crear una necesidad que no existe e imponer así la lengua con intereses políticos", dijo Ana Elizalde (UPN).

"Con esta medida se contratará a quién mejor sepa euskera no al mejor profesional", añadió Maite Esporrín (PSN). "Navarra no es euskaldún y pretenden regular algo que no demanda la mayoría ciudadana", añadió la portavoz socialista, para quién el aumento en las matriculaciones de modelo D no obedece a un sentimiento. "Si no a que en el futuro se pueda acceder también a ser funcionario".

## Fijar los porcentajes

Desde el equipo de gobierno, Patricia Perales (EH Bildu), replicó que aún no se han determinado los porcentajes y que, además, el

conocimiento del euskera se valorará, no será una imposición. La edil añadió que las políticas de UPN habían marginado al euskera, de tal manera que en la actual plantilla del Gobierno de Navarra de los 23.000 funcionarios, la exigencia del euskera es para 148. "Ustedes no garantizaban los derechos de los ciudadanos a ser atendidos en esta lengua y, por ejemplo, para UPN era más lógico que en Osasunbidea tuviera más méritos en inglés que el euskera, que querían esconder".

Como Ana Elizalde defendiera que los gobiernos regionalistas habían impulsado su aprendiza-

## "Improvisan en la plantilla"

Las críticas por el nivel de exigencia del euskera se ejemplificaron con una plaza de técnico en el área de Recursos Humanos. Según defendió UPN, en este caso se han variado los perfiles lingüísticos en la Junta de Gobierno "ocultando información" a UPN y PSN. Ana Elizalde (UPN) afirmó que la junta impuso que tuviera un nivel de conocimiento con titulación de EGA que emite el Gobierno de Navarra. "Luego en el expediente, vuelven a poner únicamente conocimiento de euskera, pero en la convocatoria pública aparece de nuevo con la exigencia de titulación. ¿Cómo vamos a confiar en ustedes?", dijo Elizalde.

je, pero ajustado a la realidad navarra, desde Geroa Bai Iñaki Cabasés le contestó que la enseñanza del euskera en sus legislaturas había sido sobre todo por iniciativa privada. "UPN se limitó a cumplir con lo mínimo. Han instrumentalizado un idioma cuando en una sociedad culta hubiera impulsado que se conociera".

En este sentido, Edurne Eguino criticó la evolución que, a su juicio, ha sufrido UPN con el euskera. "Antes, había dirigentes regionalistas que mandaban a sus hijos a las ikastolas. Hoy ni se les ocurriría porque les quitarían el carné", afirmó la concejal, que también apoyó un decreto -como hizo Alberto Labarga (Aranzadi)- que garantizará "el derecho de todos los navarros de ser atendidos en la lengua que quieran".

"Sí, pero no de forma indiscriminada, sino donde se necesite. ¿Ustedes piensan de verdad que en la Ribera hace falta un 7%?", replicó Esporrín.

# La oposición critica al alcalde por pedir la libertad de los autores de los altercados

**Joseba Asiron (Bildu) replicó que se opone a imputar como terrorismo lo del 11 de marzo por "desproporcionado"**

**M.M.** Pamplona

El consenso que hubo el 12 de marzo, cuando todos los grupos municipales firmaron una declaración "condenando y/o rechazando" los altercados de la víspera -tras una manifestación no autorizada del movimiento de la izquierda abertzale ATA- se rompió, al menos oficialmente, ayer. Y oficialmente porque tanto UPN y PSN hicieron público su desencanto de días anteriores sobre las actuaciones que el alcalde de

Pamplona, Joseba Asiron (EH Bildu) ha realizado desde entonces.

Aunque el aludido también recriminó a UPN por hacerle protagonista de una declaración ayer en la comisión de Asuntos Ciudadanos, en la que se pedía reprobación al primer edil por "pedir la libertad" de los detenidos por los altercados. Una demanda, que recalcaron los regionalistas, hizo en un comunicado conjunto con el alcalde de Rentería, de donde procedían los detenidos y también de Bildu. Asiron acusó a UPN de "dar marcha atrás". "Lo que pasa es que a ustedes les han leído la cartilla desde arriba y por eso traen ahora esta otra declaración", dijo el alcalde. Un hecho que, según él, se demuestra por la negativa posterior de los regionalistas del Parlamento a votar a favor del



Imagen de una de las calles del Casco Antiguo tras los incidentes. DN

mismo texto consensuado en Pamplona.

Pero el portavoz de UPN, Enrique Maya afirmó que mientras que a ellos nadie les había enmendado la plana, fue Asiron el que con su comunicado cumplió con el peaje debido a Bildu. "¿Por qué no se quedó en la primera declaración aceptada por todos y en cambio al día siguiente se fue a Rentería?". Pues, según Eduardo Vall (PSN) para cumplir con el peaje que le impone Bildu por haberle dado el sillón.

El alcalde reiteró que condena-

ba los hechos ocurridos el 11 de marzo pero que se reafirmaba en lo manifestado junto con el primer edil de Rentería. "Ambos también criticamos los incidentes pero decimos que no tienen sentido calificarlos de acto terrorista. Estamos hablando de tres a seis años por algo que si se hubiera producido en Murcia o unos hooligans ingleses en Pamplona no pasaría de una multa. La justicia tiene que ser ecuánime", dijo Joseba Asiron, que estableció un paralelismo con los hechos de Alsasua. "Donde ahora la Audiencia

provincial de Navarra no los califica de terrorismo como sí lo de la nacional".

Enrique Maya le criticó entonces por arrogarse en el papel de juez. "Yo en ninguna declaración he dicho que lo de Alsua fue terrorismo ni lo de aquí, me remito a lo que digan los jueces". El regionalista añadió, además, que Joseba Asiron una vez más había demostrado que no era alcalde de todos los vecinos de Pamplona, palabras que repitió Arturo Vall.

## Declaración rechazada

En la declaración que UPN había llevado a la comisión de Asuntos Ciudadanos mostraba su solidaridad con ciudadanos, hosteleros y comerciantes víctimas de los hechos del 11 de marzo y agradecían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su labor ese día. "En cambio, ¿a quién se refiere usted (a Joseba Asiron) cuando junto al alcalde de Rentería dice que unos y otros intentan abrir brechas del pasado?"

No salió adelante, ya que sólo PSN sumó su apoyo. El resto de socios de EH Bildu en el gobierno municipal coincidieron en señalar que era un intento de UPN por justificar ante sus dirigentes la primera declaración apoyada por todos.

Diario de

# Noticias

## COMIENZA LA RECOGIDA DEL ESPARRAGO

LA PRODUCCIÓN LLEGARÁ A 3,7 MILLONES DE KILOS EN 1.400 HECTÁREAS // P24



## CONTROL DE ANIMALES PELIGROSOS

PROPUESTA DE UN MODELO ÚNICO DE LICENCIA // P10

## FP ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN BIOSOSTENIBLE

LA FUNDACIÓN ULTZAMA ALBERGARÁ UNA ESCUELA DE 'SLOW FOOD' // P8



# La lucha contra el fraude fiscal permite a Navarra recaudar 114,5 millones el año pasado

La cifra es un 7,5% superior al monto recuperado en 2015 ● Por las declaraciones revisadas afloraron casi 60 millones y la inspección aportó más de 46 millones

INFORMACIÓN EN PÁGINA 14

## El desarme definitivo de ETA lo avala el 66% de la Cámara foral

UPN y PP impiden el posicionamiento unánime del Parlamento

PAMPLONA - UPN y PP frustraron ayer que el Parlamento avalara de forma unánime el desarme definitivo de ETA que sí apoyó el 66% de la Cámara. PÁGINAS 12-13 EDITORIAL EN PÁG. 3

## La Audiencia Nacional ve terrorismo en los altercados de Pamplona

PAMPLONA - La Audiencia Nacional atisba terrorismo en los incidentes del día 11 en el Casco Viejo pamplonés. PÁG. 13

## PLAN INDUSTRIAL PARA CREAR 200 EMPRESAS Y 5.000 EMPLEOS PARA 2020

PÁGINAS 22-23

## Esteribar se mueve por su porvenir

Finaliza su diagnóstico y abre la participación para fijar una estrategia // P35

## EL REJONEADOR ARMENDÁRIZ, GRAVE EN UN ACCIDENTE DE COCHE EN LA RIOJA

PÁGINA 9



El aún presidente Sabalza conversa con el vicepresidente Baile en presencia del directivo Fidel Medrano tras la reunión de la junta de ayer. Foto: Mikel Saiz

# LA DIRECTIVA DE SABALZA ECHA LA PERSIANA

Convoca a la asamblea de Osasuna el 11 de abril para definir el proceso electoral

PÁGINAS 44 A 46



# Sociedad



Una reciente manifestación en Pamplona pidiendo la derogación de la polémica LOMCE del PP que ha soliviantado a gran parte de la comunidad escolar.

## LA CLAVE

### ¿UNIFORMIDAD O DIVERSIDAD?

●●● **Territorial.** El PP tiene una segunda oportunidad tras la fallida y provocativa legislatura de Wert: lograr un acuerdo para que la educación no sea el campo de una batalla partidista constante en detrimento de las generaciones de alumnos sorprendidas en un cruce de críticas y cambios legislativos al albur político. Las palabras del nuevo ministro suenan más conciliadoras y realistas que las de su predecesor reconociendo que no es posible legislar desde la "uniformización". Pero faltan los hechos ya que más allá de los presupuestos y conceptos, el eje territorial es tan importante o más que el binomio "izquierda-derecha" en un Estado plural con la educación – y las lenguas – como materia sensible. La herencia filosófica de Aznar y la idea de crear España desde las aulas sigue siendo pesada. Sólo la falta de una mayoría absoluta puede servir para lograr un equilibrio en un campo muy necesario.

## NAVARRA DEFIENDE EN MADRID UN PACTO EDUCATIVO SIN LOMCE Y CON TOTAL RESPETO A LAS AUTONOMÍAS

● El consejero José Luis Mendoza participó en un encuentro estatal en el Senado con el ministro Méndez de Vigo ● Comunidad Foral, CAV y Catalunya coinciden con los gobiernos socialistas en esas condiciones previas

✎ Txus Iribarren/Efe  
 📷 Mikel Saiz

**PAMPLONA** – Pacto educativo sí, pero no así. Las comunidades en manos de gobiernos alternativos al PP respondieron a la propuesta genérica del nuevo ministro de Educación Méndez Vigo en el Senado de un "pacto de Estado" para evitar vaivenes en la Educación poniendo sobre la mesa dos condiciones que van más allá del acuerdo financiero o instrumental planteado por el gobierno central: derogación de la LOMCE, como primera muestra de buena voluntad de consenso; y respeto a las competencias propias de cada autonomía en materia educativa. Navarra encabezó junto a la CAV y Catalunya esta reflexión que en lo sustancial también fue compartida por las distintas autonomías socialistas en una legislatura donde el PP no tiene mayoría absoluta tras un agitado mandato anterior.

El consejero de Educación del Gobierno foral, José Luis Mendoza puso por delante la "necesidad imprescindible" de un pacto educativo que "establezca unas bases comunes y consensuadas por los agentes educativo", pero abundó en la necesidad de derogar la LOMCE (quedaría vigente la LOE) y exigió al Gobierno de España que respete las competencias autonómicas, de forma que Navarra pueda desarrollar un currículo escolar propio, "abierto, flexible e integrador". Las comunidades socialistas, nacionalistas y regionalistas coincidieron en estas ideas como ingredientes para un pacto educativo social, político y territorial, que respete escrupulosamente las competencias y que no se diseñe sobre los cimientos de la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que deberá ser derogada. Así lo manifestaron en el Senado los consejeros de Educación de las comunidades socialistas de Andalu-



"Es cierto que no se puede regular absolutamente todo desde Alcalá 34"

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO  
 Ministro de Educación



"No basta con suspender la LOMCE, hay que derogarla para poder impulsar el consenso"

JOSÉ LUIS MENDOZA  
 Consejero foral de Educación

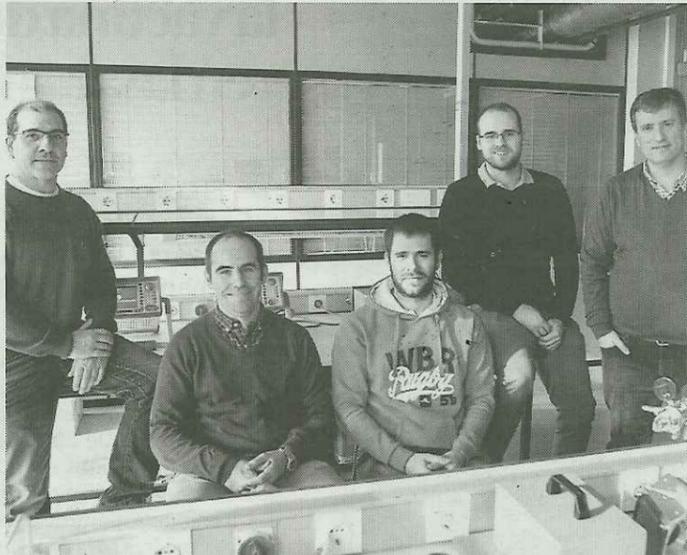
cía, Asturias, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura y Baleares, pero también de Catalunya, CAV y Navarra y de los regionalistas Cantabria y Canarias, que compartieron la necesidad de pedir al Gobierno que revierta los recortes y dé a las autonomías una financiación justa. El debate, celebrado en el marco de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, tal y como se acordó en la pasada Conferencia de Presidentes, contó con la presencia de consejeros de Educación de las 17 autonomías, que han coincidido en la voluntad de que se perfile un pacto educativo que respete el plurilingüismo, se abra a la participación de la comunidad educativa y actualice la formación profesional. En la Comisión también se abordó, por algunas comunidades, la necesidad de establecer un par de foros para el debate estable: uno territorial y otro de la comunidad escolar. ●

**LO QUE OFRECE EL MINISTRO**

- **Ejes para un pacto de Estado.**
- Ampliar progresivamente la escolarización temprana de la población.
- Promover la permanencia y exitosa culminación en niveles obligatorios.
- Adaptar la oferta de Educación Secundaria postobligatoria a las necesidades de los alumnos para facilitar su permanencia y progresión en el sistema educativo.
- Desarrollar una oferta de enseñanzas de FP adecuada a las demandas de la sociedad y del mercado laboral.
- Actualizar los currículos y las metodologías pedagógicas.
- Promover el uso de las TIC.
- Promover la enseñanza plurilingüe.
- Proporcionar a los centros docentes capacidad para innovar y adaptarse a los entornos socioeconómicos.
- Garantizar el reconocimiento social y profesional del profesorado.
- Evaluar los resultados del alumnado y el funcionamiento del sistema.
- Desarrollar un sistema estatal de becas y ayudas al estudio que consolide la igualdad de oportunidades.

**LO QUE EXIGE NAVARRA**

- **Peticiones concretas:**
- Respeto a la lengua propia.
- La creación de un currículo escolar propio, abierto, flexible, integrador de la diversidad y no adoctrinador que garantice el aprendizaje para construir una ciudadanía libre, activa, crítica, responsable y competente socialmente.
- La autonomía en la configuración del sistema educativo. Conseguir la autonomía estructural y organizativa suficiente para adaptar la normativa educativa a las características, intereses y necesidades específicas de la sociedad navarra. Igualmente, que permita potenciar el sistema educativo público.
- El diseño de un modelo evaluativo propio que apueste por la evaluación diagnóstica frente a la certificativa (reválidas) de final de etapa, integrada en planes de mejora de centros.
- La elección participativa de directores/as de centros.
- La capacidad de participación y poder de decisión de los Consejos Escolares y de los centros educativos y que apueste por la autonomía de los centros frente al control de la administración.
- La definición de la oferta de empleo público (plazas y tipología de estas, también en cuanto al perfil lingüístico necesario, p.ej. C1 en inglés, francés o alemán).
- El tratamiento de los centros segregados por sexos.
- El tratamiento de la asignatura de religión que permita vías legales para no impartir religiones confesionales en el currículo escolar, lo cual no excluirá el estudio del hecho religioso y de las religiones como parte de dicho currículum.
- Y el tratamiento de la diversidad, con autonomía de gestión en las medidas curriculares y organizativas, frente a los cursos poco integradores impuestos por LOMCE.



De izda a dcha: Jesús Villadangos, José Javier Astráin, Peio Iturri, Erik Aguirre y Francisco Falcone. Foto: cedida

## Premio para un proyecto del 'Smart cities' de la UPNA

Se trata de una investigación publicada por Francisco Falcone sobre gestión de áreas con muchos dispositivos inalámbricos

**PAMPLONA** – Francisco Falcone Lanas, investigador del Instituto de Smart Cities (ISC) de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ha obtenido un premio a la mejor ponencia presentada en la tercera Conferencia Internacional *Electrónica sobre Sensores y sus Aplicaciones (3rd. International Electronic Conference on Sensors and Applications. ECSA-3)*. El artículo galardonado describe herramientas de simulación para gestionar más eficientemente las redes de comunicación en entornos con alta densidad de dispositivos inalámbricos conectados. Dicho trabajo se ha llevado a cabo en colaboración con los investigadores de la UPNA José Javier Astráin Escolá, Peio Iturri López, Jesús Villadangos Alonso (los tres, adscritos al Departamento de Ingeniería Matemática e Informática) y Erik Aguirre Gallego (Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica), además de Leyre Azpilicueta Fernández de las Heras, profesora investigadora del Instituto Tecnológico de Monterrey (México). “En el caso de las ciudades inteligentes y del Internet de las cosas, uno de los elementos fundamentales es poder establecer comunicación en tiempo real o cuasi real con dispositivos muy diferentes”, explica Francisco Falcone, director del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Sin embargo, según señala, “existe el problema de la multiplicidad de dispositivos que se conectan unos con otros”. “Esto implica gestionar al mismo tiempo sensores en los hogares, los

vehículos o el cuerpo humano, a través de los ‘wearables’ o tecnología ponible, y aquellos que sirven para los sistemas de alumbrado público, la recogida de basuras o el control de zona azul, por ejemplo”, afirma. Según explican, cada vez hay más elementos funcionando y “este aumento en la densidad del número de elementos que se conectan supone un reto en términos de gestión de capacidad y de control de interferencias”, indica Francisco Falcone. – D.N.

**LA PONENCIA**

- **Ambientes sobrecargados.** El trabajo galardonado realiza un análisis de escenarios con una alta densidad de transceptores inalámbricos, dispositivos que cuentan al mismo tiempo con un transmisor y un receptor (por ejemplo, dispositivos móviles de personas usuarias, redes de sensores, wifi pública y privada...), con el fin de que todos estos sistemas funcionen de manera óptima mediante simulaciones.
- **El Congreso.** La tercera Conferencia Internacional Electrónica sobre Sensores y sus Aplicaciones se ha celebrado *online* y ha estado organizada por un grupo de investigadores, con el apoyo de la editorial científica suiza MDPI (Multidisciplinary Digital Publishing Institute) y la revista especializada *Sensors*.

## Distinción estatal para la profesora Sánchez Ostiz

Su proyecto ‘Arje’ de innovación pedagógica logró el premio Attendis por sus buenos resultados

**PAMPLONA** – M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez-Ostiz (Pamplona, 1967) ha sido galardonada con el premio Attendis a la innovación pedagógica por su *Proyecto Arje* (origen, en griego), implantado en el aula desde hace cuatro años. Sánchez-Ostiz ideó un sistema para que las alumnas de 4<sup>o</sup> a 6<sup>o</sup> de Primaria del Colegio Redín-Miravalles de Pamplona dominan un gran número de palabras y cometan menos faltas de ortografía. El objetivo de su proyecto es conseguir que, a partir del conocimiento y trabajo con un étimo, el alumno escriba con seguridad un amplísimo número de palabras que presentan alguna dificultad ortográfica y que no siguen, en ocasiones, ninguna regla ortográfica. – D.N.

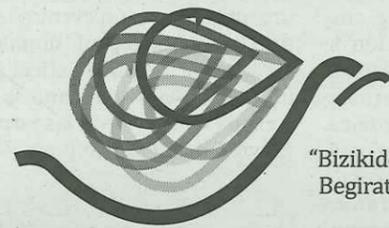
## Los Escolapios organizan su ‘caminhada’ este domingo

Es una edición especial con motivo del 400<sup>o</sup> aniversario y llegará a la Plaza de los Burgos a las 12 horas

**PAMPLONA** – Este próximo domingo 2 de abril de 2017 (de 10.30 a 14.00h) los colegios Calasanz-Escolapios y La Compasión-Escolapios, junto con la Fundación Itaka-Escolapios celebrarán la XX Caminhada, una edición muy especial de esta Fiesta de la Solidaridad con motivo de los 400 años de la Orden Escolapia. Comenzará a las 10.30 horas en los patios de los dos colegios (La Compasión-Escolapios y Calasanz-Escolapios) con la apertura de los puestos de venta, etc. Saldrá a las 11 horas con un recorrido que parte desde cada colegio nos llevará, amenizados por comparsas de gigantes y cabezudos, a la Plaza de los Burgos que acogerá un acto a las 12 horas. – D.N.

## II JORNADAS DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL 23 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2017

## II JARDUNALDIAK BAKEA, BIZIKIDETZA ETA GIZA ESKUBIDEAK 2017ko MARTXOAREN 23tik APIRILAREN 6RA



“Sembrando convivencia. Una mirada desde el arte”

“Bizikidetzaren erin. Begiratu bat artearen bidez”

JUEVES MARZO

30

OSTEGUNA MARTXOA

LITERATURA

“LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS Y LA PAZ DESDE LA LITERATURA”

Mesa redonda con los escritores Gabriela Ybarra y Luis Garde.

LUGAR

Baluarte. Pamplona. Entrada gratuita. Retirada de entradas en taquilla. Máximo 4 por persona.

HORA

Todos los eventos serán a las 19:30 h.

TOKIA

Baluarte, Iruña Sarrera dohaiñik. Sarrerak leihatilan har daitezke, 4 gehienez pertsonako.

ORDUA

Elkitaldi guztiak 19:30ean izanen dira.

# Interior propone unificar la licencia de animales peligrosos

El objetivo es estandarizar la documentación requerida por las policías locales de Navarra

**PAMPLONA** — El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha propuesto a las policías locales diseñar un modelo único de licencia para propietarios o tenedores de animales potencialmente peligrosos, con el objetivo de facilitar el control administrativo y estandarizar la documentación que deben portar estas personas en los diferentes municipios de Navarra. Esta idea, que ha partido de un cuerpo de policía municipal, se enmarca en la filosofía de la Dirección General de Interior de tender hacia modelos únicos de documentos, protocolos y metodología de trabajo para las diferentes policías locales de Navarra.

La propuesta ha sido trasladada recientemente en San Adrián por responsables del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad a los representantes de 16 cuerpos municipales, con quienes ha mantenido una reunión de coordinación. En concreto, asistieron miembros de las policías locales de Ansoáin, Barañáin, Berriozar, Burlada, Castejón, Cintruénigo, Corella, Estella-Lizarrá, Noáin, Pamplona, Peralta, San Adrián, Tafalla, Tudela, Valle de Egüés y Zizur Mayor.

Los diferentes ayuntamientos promueven ordenanzas municipales para aplicar la legislación sobre la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Estos son animales salvajes domesticados que tienen capacidad de causar la muerte o lesiones a personas u otros animales; los perros de razas american staffordshi-



Imagen de un ejemplar de una raza considerada peligrosa. Foto: Efe

re terrier, pitbull terrier, presa mallorquín, presa canario, mastín napolitano, bullmastiff, doberman, tosa japonés, y rottweiler; los animales que hayan sido adiestrados para el ataque y la defensa; y aquellos que hayan tenido un solo episodio de agresión a personas.

**LICENCIA ESPECÍFICA** Las personas que posean estos animales deben disponer no solo de la documentación identificativa que incluya el estado sanitario e inmunizaciones

del animal, sino también de una licencia específica expedida por su ayuntamiento siempre y cuando sean mayor de edad, dispongan de las capacidades físicas y psicológicas necesarias, no hayan sido condenadas por ciertos delitos ni por infracciones graves o muy graves relacionadas con la tenencia de animales potencialmente peligrosos, y abonen la tasa municipal establecida.

Durante la reunión celebrada en San Adrián también se abordaron

posibles soluciones y alternativas a las dificultades que tienen diferentes policías locales al custodiar los animales que recogen, ya sean domésticos que están abandonados o silvestres que se encuentran en peligro.

Por último se presentaron también un resumen de la actividad del Sección de Coordinación de Seguridad, las conclusiones de las campañas de seguridad vial desarrolladas en 2016 y un balance de la criminalidad del pasado año, entre otras cuestiones. — D.N.

## La plantilla de Policía Foral pide retirar la Ley de Policías

Exige por unanimidad que Interior deseché el anteproyecto y apoya que los sindicatos no negocien

**PAMPLONA** — La plantilla de la Policía Foral apoyó ayer de forma unánime la exigencia de la Comisión de Personal para que el departamento de Interior retire el anteproyecto de la nueva Ley de Policías de Navarra, rechazado por todos los sindicatos. Asimismo, se ha convocado una concentración el próximo 4 de abril en frente del Parlamento de Navarra.

En tres asambleas celebradas ayer, dos en Pamplona y una en Tudela, que contaron con asistencia masiva de miembros de la Policía Foral, se acordó por la práctica unanimidad de los presentes ratificar los cinco puntos que los sindicatos del cuerpo autonómico acordaron unánimemente el pasado 14 de marzo.

En concreto, la plantilla del cuerpo autonómico mostró su rechazo absoluto al anteproyecto; pidió la retirada inmediata del mismo; la apertura de una negociación desde cero con la representación legítima de los trabajadores y trabajadoras para la modificación de la actual Ley de Policías de Navarra 15/2015; la definición clara y consensuada del modelo policial; y una apuesta firme por el crecimiento de la Policía Foral desdeñando el coste cero "tal y como ha quedado claro en el mismo anteproyecto", informó la Comisión de Personal en un comunicado. — D.N.

## Evitan que un joven desesperado sin trabajo salte al Arga en Peralta

Agentes de la Guardia Civil le auxiliaron y consiguieron que despusiera su actitud y no se lanzara desde el puente

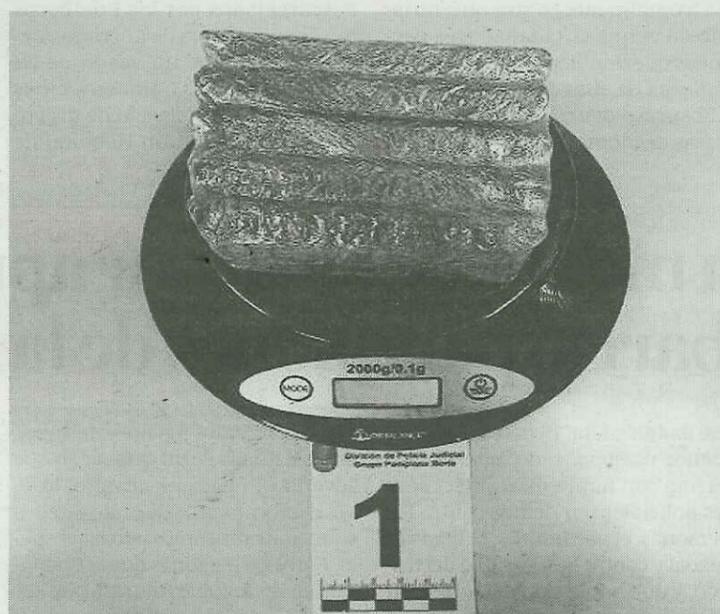
**PAMPLONA** — Agentes de la Guardia Civil consiguieron evitar el fin de semana que un varón se lanzara al vacío desde el puente del río Arga en Peralta desesperado por su situación laboral y no poder mantener a su familia, según el propio joven refirió a los agentes.

Los hechos ocurrieron cuando una patrulla que prestaba servicio en la localidad y transitaba junto al puente de acceso observó a un hombre joven sentado sobre la barandilla con los pies colgando

hacia el río. Los agentes sospecharon rápidamente sobre la posibilidad de que fuera a tirarse y decidieron acercarse a él.

Lo hicieron uno por cada lado, charlando con él, con tranquilidad y sin ponerle nervioso. Uno de los agentes fue el que llevó la conversación sin que el hombre se percatase que por el otro lado se acercaba otro agente dispuesto a sujetarle, algo que consiguió, de modo que pudieron bajarle de la barandilla y calmarle.

En ese momento el joven les explicó que llevaba cinco meses sin trabajo. Poco después se pusieron en contacto con el equipo médico del centro de salud de Peralta, que lo atendieron en el propio consultorio médico. — D.N.



**DOS DETENIDOS POR DROGAS EN BARAÑÁIN.** Agentes de la Policía Foral han detenido en Barañáin a dos varones como presuntos autores de un delito de tráfico de drogas. Tras ser requeridos por la Policía Municipal, una patrulla acudió a la plaza Río Arga, donde observó una transacción de droga en la que A.N.U., vecino de Zizur Mayor de 25 años, adquirió 252 gramos de hachís de I.E.A., vecino de Barañáin de 27 años, al que se le incautaron 535 euros.

## Detenido por robar 264 corderos en un matadero de Cascante

**OPERACIÓN MATACOR** — La Guardia Civil ha detenido a un varón como autor del robo de 264 corderos sacrificados y despieces de los mismos de un matadero de Cascante, valorados en 20.592 euros. Después de tres meses de investigación, el Equipo Roca de Tudela de la Guardia Civil pudo identificar y detener al autor. — D.N.

## Denunciado un caso de 'sextorsión' en la Cendea de Olza

**INTERNET** — Un joven vecino de la Cendea de Olza denunció ante la Guardia Civil haber sufrido un caso de extorsión por Internet tras haber conocido a una joven por Internet que le exigió dinero por no difundir un vídeo sexual que le grabó por Skype. — D.N.



El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, segundo por la izquierda, durante la reunión de la comisión de la Lucha contra el Fraude Fiscal.

SE PUBLICARÁ EN BREVE

## EN MARCHA LA LISTA DE MOROSOS

●●● Más de 250.000 euros. La Hacienda Foral continúa realizando las gestiones pertinentes antes de hacer pública la lista de morosos que deben más de 250.000 euros a las arcas públicas de Navarra. El consejero Mikel Aranburu adelantó que para "mayo-junio" se publicará este listado de deudores tributarios. "La publicación requiere una audiencia previa por parte de los afectados, es decir, que aquel que está en el listado se le comunica y el afectado tiene un tiempo para rectificar si es un error o pagar la deuda antes de salir", expuso el titular de la Cartera de Hacienda. En la actualidad hay una lista entre personas, empresas y otras entidades que arrastran una deuda tributaria de al menos un cuarto de millón de euros. Todos ellos están todavía a tiempo de ponerse al corriente con sus obligaciones fiscales, antes de que figuren en una lista que será de acceso público. Como muy tarde, estos datos se conocerán el 30 de junio.

# La lucha contra el fraude fiscal permite a Navarra recaudar 114,5 millones en 2016

La cifra es un **7,5% superior** a lo recuperado por este mismo concepto en 2015 ● La revisión de las declaraciones posibilitó que afloraran **58,7 millones** y la inspección aportó otros **46,1 millones**

✎ Javier Encinas  
 ✎ Unai Beroiz

**PAMPLONA** - La decidida lucha contra el fraude fiscal, que tanto el Gobierno foral como los grupos del Gobierno que lo sostienen se marcaron como uno de los objetivos irrenunciables al inicio de la legislatura, empieza a obtener el rendimiento perseguido. Prueba de ello es que solo en el año 2016, la Hacienda Tributaria de Navarra recuperó un total de 114.506.785 euros, mediante las medidas aplicadas contra esta lacra. La cifra representa 4,68% de la recaudación líquida del pasado ejercicio, que ascendió a 2.449 millones.

Estos 114,5 millones suponen un 7,5% más del total recaudado por este concepto en 2015, año en el que la lucha contra el fraude fiscal permitió ingresar 106,5 millones de euros. También representa un porcentaje mayor sobre el total de la recaudación líquida de 2015, que fue del 4,34%.

El consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, Mikel Aranburu, ofreció estos datos durante la reunión que celebró con la comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida.

En declaraciones a los informadores, Aranburu celebró que esta comisión "ya va tomando velocidad crucero y estamos haciendo las reuniones trimestrales, en las que damos cuenta de los avances en la lucha contra fraude fiscal".

El consejero puso en valor este aumento recaudatorio del 7,5%, si bien señaló que "lo ideal sería que el 100% fuese recaudación voluntaria y que la lucha contra el fraude fuese disminuyendo", un deseo que Aranburu piensa que no se va a cumplir. "No creo que sea así a corto plazo y nosotros seguimos trabajando en el control tributario", dijo a modo de advertencia a los defraudadores.

### GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

De acuerdo con la información que facilitó el Gobierno foral a través de un comunicado, la Hacienda Tributaria de Navarra ejerce la lucha contra el fraude fiscal a través de tres áreas diferenciadas: gestión, inspección y recaudación.

El área de gestión, encargada de la revisión ordinaria de declaraciones de los diferentes impuestos, fue la que logró la mayor recuperación de dinero. Concretamente, 58.774.500 euros a través de la revisión de 58.417

### ALGUNOS DATOS

## 590

**MILLONES.** La Hacienda Foral calculó en 2016 que la lucha contra el fraude fiscal le podría reportar unos ingresos de 590 millones en cuatro años. Para conseguirlo, tendría que recuperar una media de 147,5 millones por ejercicio, una cifra que no está tan lejos de los 114,5 millones recaudados el año pasado.

## 1.027

**INSPECCIONES.** El área de inspección, que se dedica a investigar posibles fraudes, recuperó 46,1 millones gracias a un total de 1.027 actuaciones.

**"Lo ideal sería que el 100% fuese declaración voluntaria y que el fraude fuese disminuyendo"**

**MIKEL ARANBURU**  
 Consejero de Hacienda

liquidaciones. Si a ello se le restan los ingresos inducidos (19,2 millones a través de 13.677 liquidaciones), el total asciende a 39,5 millones.

La mayor parte de este importe se pudo recuperar a través de la revisión de las declaraciones de IVA (12,9 millones), aunque también destacan las sanciones (5,6 millones) y los requerimientos (5,4 millones) e IRPF (5 millones). El resto del dinero recuperado se obtuvo a través de recargos de las declaraciones extemporáneas (2,4 millones), del Impuesto de Sociedades (2 millones) y de otros tributos (5,9 millones).

El área de inspección, dedicada a la investigación de los posibles fraudes, realizó un total de 1.027 actuaciones mediante las que se pudieron rescatar 46.142.285 euros.

Además, a través del área de recaudación, que atiende el cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se enviaron 62.548 notificaciones que sumaron un total de 9.590.000 euros de devengo entre recargos e intereses de aplazamientos.

Esta manera de contabilizar las cantidades obtenidas es la principal novedad en el análisis de los datos de control tributario de la Hacienda, según explicó el Gobierno de Navarra. El cambio se debe a un

intento de garantizar la calidad de la información y poder compararla en el tiempo.

Por ello, se ha optado por un método que se basa en la selección directa contra las bases de datos de Hacienda, de la que se extraen únicamente los importes de cuotas, intereses, sanciones y los recargos por periodo ejecutivo. Otra novedad es la incorporación de las cuantías por ingresos inducidos derivados de las actuaciones de control tributario, en concreto por presentación de declaraciones extemporáneas.

El Gobierno se marcó el objetivo de ingresar 590 millones en cuatro años con su plan de lucha contra el fraude fiscal. Para conseguirlo, debería recuperar 147,5 millones por ejercicio, una cifra que no está muy lejos de la lograda en 2016.

Por otra parte, el consejero señaló que se ha dado a conocer un nuevo sistema de información inmediata que "se va a establecer en el Estado y al que Navarra se va a sumar". "Va a permitir una mejor gestión más directa, más inmediata porque obligará a determinados contribuyentes, a grandes contribuyentes, a facilitar facturas de compras y ventas de manera inmediata a la Hacienda Tributaria", añadió. ●

# El PSN mantiene su ley de pensiones pese al informe negativo del Gobierno

El Ejecutivo foral revela que la proposición de los socialistas tiene varios errores de calado

**PAMPLONA** – El PSN anunció ayer que mantendrá su proposición de ley para equiparar las pensiones más bajas, entre ellas las de viudedad, al nuevo salario mínimo interprofesional (SMI), a pesar del informe negativo del Gobierno de Navarra y de la petición de retirada por parte de Geroa Bai.

El parlamentario socialista Santos Cerdán afirmó ayer, tras la Mesa y Junta de Portavoces celebrada en Arguedas, que “el Gobierno solo se está moviendo por las presiones, entre otros del Partido Socialista”, y criticó que el Ejecutivo “intentó recortar un complemento que las

viudas llevaban años cobrando”. Cerdán añadió que el PSN ha decidido mantener la ley “para tratar de asegurar que se apruebe la subida por una vía o por otra”.

El argumento de Cerdán no tiene apenas fundamento, dado que el Gobierno se encuentra en plena tramitación de un proyecto de ley mucho más ambicioso que el del PSN y que llegará a la Cámara con votos suficientes para ser aprobado. Así se lo recordó el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, quien pidió al PSN que retire su proposición, puesto que “lo que va a hacer el Gobierno es mucho más

amplio que lo que propone el PSN”. “Hubiera sido inteligente por su parte retirarla, pero están empécinados”, añadió Martínez, quien avanzó que la propuesta del PSN “saldrá derrotada porque la que propone el Gobierno es mucho mejor para la ciudadanía navarra”.

**INFORME DEMOLEDOR** La decisión del PSN de seguir adelante con su iniciativa es cuando menos sorprendente. Primero porque no tiene opciones de concitar el apoyo de la mayoría del Parlamento y en segundo lugar porque tiene algunos erro-

res de calado. El preceptivo informe del Gobierno foral revela que el PSN confunde el decreto foral que regula el procedimiento de este cobro, olvida al resto de pensionistas que no alcanzan el SMI y equivoca las áreas en las que Navarra tiene competencias.

“En suma, la propuesta planteada por el PSN parece responder más a una estrategia de oportunismo político que a una verdadera intención de mejorar el poder adquisitivo de los pensionistas, dada la regulación incompleta y en algunos aspectos incorrecta que se plantea”, dice el informe del Gobierno. – J.E.

## El PPN niega que Génova haya vetado a Del Burgo

**POLÉMICA** – El Partido Popular de Navarra señaló ayer que la propuesta para que Jaime Ignacio del Burgo fuera presidente de honor del PPN “no contaba con la unanimidad del partido en Navarra” y que “por dicho motivo, se optó por posponer tal decisión, sin que mediara injerencia alguna desde Génova”. En este sentido, el PPN negó en una nota que “haya habido veto alguno desde la dirección nacional del PP a Jaime Ignacio del Burgo para optar a convertirse en presidente de honor del PPN”. El comunicado del PPN contradice al propio Del Burgo, que el domingo señaló a este periódico que se trataba de “un veto arbitrario e incompatible que un partido que no es estalinista”. – D.N.

## La Ley de Símbolos enfrenta otra vez a UPN con Geroa Bai

**DEBATE** – La derogación de la Ley de Símbolos, que será votada este jueves en el pleno del Parlamento foral, volvió a enfrentar ayer a UPN con Geroa Bai. El presidente de los regionalistas, Javier Esparza, reiteró que esta iniciativa constituye un “menosprecio a la bandera de Navarra”. En cambio, Koldo Martínez (Geroa Bai) dijo que esta medida sirve para “defender la autonomía municipal por encima de la campaña de humo de los partidos de la oposición con la que intentan tapar la pésima gestión de los gobiernos de UPN”. – E.P.

## Bernal reclama que se garantice la paridad en la Mesa del Senado

**MOCIÓN** – El senador de Unidos Podemos por Navarra, Iñaki Bernal, y la senadora de En Comú Podem María Freixanet han presentado a la comisión de Igualdad del Senado una moción para solicitar un cambio en el reglamento de la Cámara Alta para que se tenga en cuenta la paridad en la representación de mujeres y hombres en las mesas de las comisiones. También han solicitado, desde esta misma moción, la creación de un grupo de trabajo que elabore un Plan de Igualdad dentro de la propia Cámara Alta. Bernal y Freixanet han hecho esta petición tras constatar que hay mesas en el Senado en las que no participa ni una mujer y otras en las que la mayoría son varones. En la actualidad, de los 266 escaños de la Cámara Alta, 98 están ocupados por mujeres, y en las mesas de las comisiones la representación de mujeres es de un 34% frente a un 66% de hombres. – D.N.

## Ayerdi urge al Estado a “actualizar” el convenio del TAP

El vicepresidente precisa que no tienen “ninguna propuesta del Ministerio” más allá de lo hablado en la reunión de enero

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, defendió ayer que la “hoja de ruta” en relación al tramo Castejón-Campanas del corredor ferroviario navarro pasa por “trabajar en la actualización” del convenio con el Estado y subrayó que “en eso es en lo que nos tenemos que poner”. “Yo por lo menos no contemplo otra cosa”, señaló.

Ayerdi pronunció estas palabras al ser preguntado por los periodistas, al término de una rueda de prensa, acerca del “principio de acuerdo” presupuestario alcanzado por UPN y PP, por el que el Gobierno de España se compromete a sacar a concurso este año nuevas obras del tren de altas prestaciones (TAP).

“Desde luego, por fuentes oficiales no tengo ninguna información en otro sentido”, comentó Ayerdi, que recordó que en la reunión que mantuvo el 24 de enero con el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, “analizamos todo el corredor, fijamos una hoja de ruta para todos los tramos y, en concreto, en el tramo Castejón-Campanas la hoja de ruta era clara, era necesario actualizar un convenio que está totalmente desbordado por la realidad”.

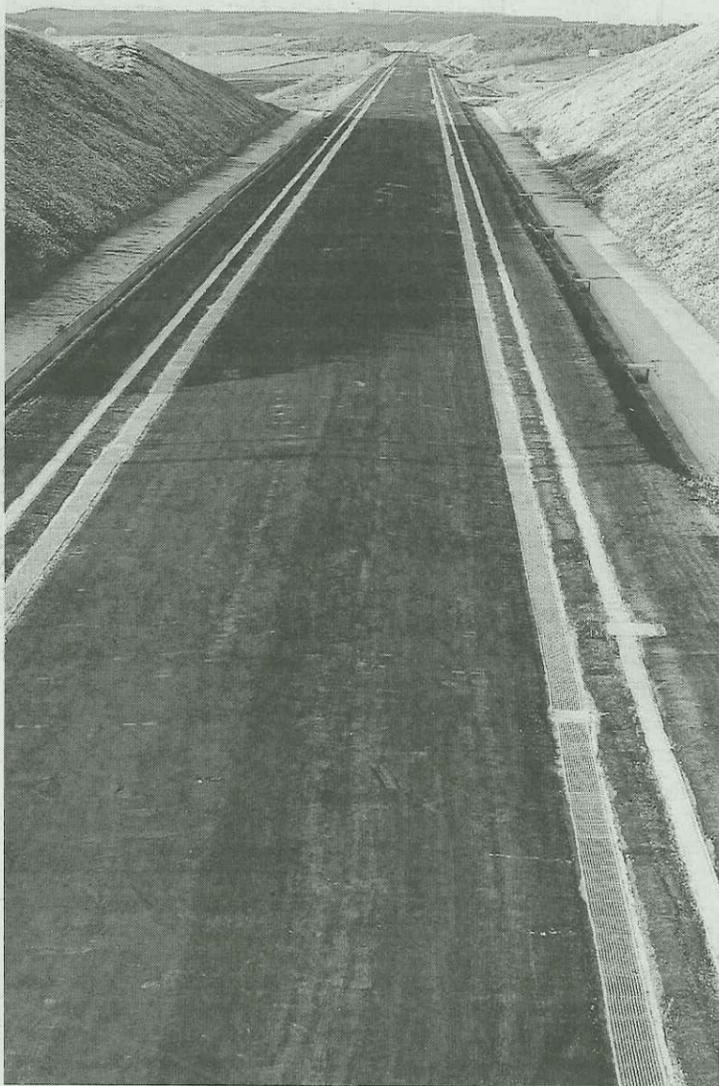
“Algunos elementos troncales del mismo precisan una actualización, una constatación que hicimos las dos administraciones, clara y con-

tundente”, continuó Ayerdi. “Si tuviera encima de la mesa una propuesta del Estado con un texto de convenio fenomenal que hubiera solucionado todas las dificultades, lo diría, pero la verdad es que no la tenemos”, abundó el vicepresidente sobre este asunto. “No tenemos ningún borrador ni ninguna propuesta de convenio del Ministerio que actualice esa realidad”, remarcó.

Ayerdi incidió en la idea de que “la hoja de ruta está clara, hay que trabajar por revisar ese convenio, por solucionar algunos elementos claros y palmarios que las dos administraciones vemos”. Y recordó “cómo el propio ministro señalaba que sus equipos jurídicos eran los que decían que el convenio no se podía llevar adelante, que había que actualizarlo necesariamente, una visión compartida por las dos administraciones”.

**CONVENIO DESFASADO** El convenio para desarrollar el corredor ferroviario navarro fue firmado en 2010 por los gobiernos de UPN y del PSOE. De acuerdo con el texto suscrito en su momento, el tramo Castejón-Pamplona debería estar en funcionamiento en el año 2016. La realidad es bien distinta. Apenas se han terminado 14,5 kilómetros entre Castejón y Villafranca de unas obras que ambos gobiernos paralizaron en 2013.

El convenio contemplaba que Navarra adelantaba el coste de las obras y luego recuperaba el dinero, sin contar con los intereses. Sin embargo, Navarra tiene pendiente de cobrar 44,5 millones. En este



Obras del TAP en las proximidades de Valtierra. Foto: Javier Bergasa

escenario, UPN asegura que tiene un acuerdo con el Gobierno de España para que en los Presupuestos Generales de este año, cuyo anteproyecto se aprobará el viernes, hay partidas para sacar a concurso obras del

TAP este mismo año.

De todas formas, para que esto sea una realidad, el acuerdo tendrá que ser entre los ejecutivos de Navarra y del Estado en lugar de con un partido político. – E.Press/D.N.

# Economía

## Eroski vende 22 locales, dos de ellos en Navarra

La sociedad de inversión inmobiliaria Lar España Real State paga 110,7 millones por la propiedad

**PAMPLONA** — La sociedad cotizada de inversión inmobiliaria (socimi) Lar España Real Estate ha comprado el complejo comercial Parque Abadía (Toledo) y una cartera de 22 locales, ocupados y operados por Eroski —dos de ellos en Navarra— al fondo inmobiliario Rockspring NPS European Property por una suma total de 110,7 millones de euros.

Lar España ha adquirido el Parque Abadía por 63,1 millones y los locales comerciales por 47,6 millones. Estas dos operaciones se producen una semana después de que la socimi lograra financiación bancaria por un importe de 104 millones. Parque Abadía, la mayor área comercial de Castilla-La Mancha, cuenta actualmente con una ocupación del 100% y entre sus operadores figuran empresas como Alcampo, Media Markt, Decathlon o Leroy Merlin.

El Parque Abadía se encuentra en la autovía Madrid-Toledo, a sólo diez minutos del centro de la capital castellanomanchega. Más de 300.000 personas viven a una distancia de media hora en coche. Los asesores de la operación han sido DLA Piper, KPMG y LKS. Los 22 locales comerciales, ocupados y operados por el Grupo Eroski, suman una superficie de 28.822 metros cuadrados. Diez de los establecimientos están situados en el País Vasco, siete en Baleares, dos en Navarra, otro dos en Cantabria y el restante en La Rioja.

El presidente de Lar España, José Luis del Valle, destacó que estas compras se producen una semana después de haber conseguido la financiación bancaria, lo que, en su opinión, "demuestra una vez más la eficiencia" de la empresa "en la gestión financiera de los recursos". "La incorporación de estos activos a nuestra cartera nos permite crecer en el ámbito de los activos retail, que suponen ya más de 1.000 millones de euros, con lo que superan el 75% de los activos de la socimi", explicó ayer.

Lar España cuenta con 31 activos inmobiliarios (los 29 que tenía más los dos adquiridos ahora), cuyo valor alcanza los 1.385,7 millones de euros. —D.N.

### LA HISTORIA

## ACCIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA

●●● Desde los años 50, Navarra ha sido históricamente una región con escasa tradición industrial, que ha logrado con una decisiva intervención desde lo público en los últimos 50 años, una importante transformación de su estructura productiva. Los antecedentes hay que buscarlos a comienzos de los años 50, con los primeros desarrollos derivados de los primeros programas de impulso industrial desde la Diputación Foral de Navarra. El plan de 1964 supuso el hito esencial en el desarrollo industrial de la comunidad, cuyas fábricas crecieron un 40% entre 1960 y 1975. En aquellos años se labra la presencia de una fábrica de coches (VW desde 1984) y dos décadas más tarde, ya a finales de los 80, se dan los primeros pasos para desarrollar desde en Navarra una industria renovable. Sus dos principales empresas están ya en manos de grupos alemanes. —D.N.



Manu Ayerdi e Izaskun Goñi, durante la presentación ayer del Plan Industrial de Navarra.

# NAVARRA ESPERA CREAR MÁS DE 200 EMPRESAS INDUSTRIALES Y LLEGAR A 70.000 EMPLEOS

● El Gobierno presenta un plan que contempla elevar el peso de este sector en la economía ● Automoción, salud y agroalimentación impulsarían la ocupación

✎ Juan Ángel Monreal  
✎ Iban Aguinaga

**PAMPLONA** — Navarra apuesta por llegar a 2020 con una industria pujante, que aporte una tercera parte la riqueza total. Con más empleo —unos 5.000 más en los próximos cuatro años—, más innovación y capaz de atraer, en un entorno globalizado y competitivo, nuevos proyectos industriales. Para así sumar 4.000 empresas activas a finales de esta década.

Son algunos de los objetivos fijados por el Plan Industrial de Navarra, elaborado por el Gobierno de Navarra y presentado ayer por el vicepresidente Manu Ayerdi, que calificó algunos de estos retos como "enormemente ambiciosos". Es el caso, sobre todo, de la aportación

del sector al conjunto de la economía en términos de riqueza. Hoy la industria es responsable del 31,68% del Valor Añadido Bruto, un porcentaje muy superior al del conjunto de España (16,4%) y a la propia media europea (19,1%). "Llegar al 33,5% es un reto, un reto de narices, incluso me tiemblan algo las piernas", llegó a decir el consejero para ilustrar la dificultad de alcanzar este porcentaje.

El plan contempla asimismo la creación de más de 200 nuevas empresas industriales, de tal manera que se rebasen las 4.000 dentro de cuatro años y la creación de unos 5.000 puestos de trabajo, que dejarían en unos 70.000 la cifra de ocupados total. Hay sectores cuya marcha invita a ser optimistas, según el propio Gobierno de Navarra. La

automoción, con proyectos como el del segundo modelo VW o aquellos relacionados con la movilidad eléctrica, como el de Vectia-Sodena en Caparrosa, es desde luego uno de ellos. "Pero también la agroalimentación, que está en máximos", explicó Izaskun Goñi, directora general de Gobierno de Navarra, que coincidía con Ayerdi en que la ampliación del Canal de Navarra hacia la Ribera servirá para generar actividad. Y junto a todo ello, la industria de la salud, que ya es pujante en la fabricación de medicamentos, ofrece margen para crecer en actividades relacionadas con la fabricación de equipos.

Todos ellos son sectores clave en la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra, que incide en la industria y también en la nece-

sidad de que las empresas ganen tamaño. "Hoy día casi el 95% son pequeñas empresas o micropymes, con una media de 17 empleados y empleadas", reconoce el Gobierno en el borrador del plan, que estará abierto a consulta pública desde este viernes y hasta el 31 de mayo. El borrador del Plan ha sido elaborado con la colaboración de unos 70 actores de la industria navarra como AIN, agentes socioeconómicos y empresas, entre ellos los cuatro sindicatos con mayor representación de Navarra y la patronal CEN.

El plan considera a la industria como un "sector estratégico de máxima prioridad y tractor indiscutible de la economía de Navarra, tanto por su capacidad de generar bienes con escalabilidad y sostenibilidad, como de crear empleos de



calidad". Ayerdi destacó el "efecto tractor de un sector que en el futuro "estará cada vez más centrado en ofrecer soluciones y no solo productos". El texto también señala que la industria es el sector que más innova –más de un 2% de su valor añadido se destina a I+D+i– y el que domina el comercio internacional de bienes, es decir, es el responsable de la casi totalidad de las exportaciones.

"La productividad de nuestra industria es similar a la de Comunidad Autónoma Vasca, un 20% más alta que la española y un 10% incluso superior a la alemana", dijo Ayerdi, que recordaba que entre 2008 y 2015 creció un 17% en Navarra, frente al 14% de media, hasta situarse en los 73.000 euros por trabajador. "En los últimos dos años se ha vivido además un verdadero círculo virtuoso, al crecer el empleo, subir los salarios y mejorar la productividad en el sector", destacó Ayerdi. De hecho, entre 2008 y 2015, los costes laborales de este sector –los quintos más altos de España– crecieron un 11,26%, frente al estancamiento general e incluso el descenso del 0,45% en los servicios.

**LÍNEAS DE TRABAJO** El plan establece 64 acciones, que están ordenadas en 18 líneas de trabajo repartidas en cinco ejes con la finalidad de crear nuevas empresas o atraer a otras de fuera, fortalecer las que ya existen en Navarra y abordar el cambio tecnológico que supone introducción de las nuevas tecnologías en la fabricación, es decir, la llamada industria 4.0. También se pretende crear un entorno favorable para la industria navarra a través de la cooperación entre los diferentes agentes económicos y sociales, y del desarrollo de las infraestructuras necesarias, como suelo industrial, conectividad a las redes de telecomunicaciones, líneas de transporte y disponibilidad de suministros energéticos y de agua.

De hecho, el Departamento de Desarrollo Económico aspira a que en 2020 Navarra destaque por su desempeño industrial, mejorando su competitividad global, incrementando su contribución a la riqueza regional y creando puestos de trabajo de alta cualificación gracias a las tecnologías 4.0, la formación, la I+D y un ecosistema favorable. Se pretende captar o asentar en Navarra dos nuevos proyectos empresariales al año hasta 2020. Para materializar esta visión el Plan se apoya en hasta nueve palancas de competitividad para nuestra región. Son la colaboración; la financiación e inversión; la investigación, desarrollo e innovación; la internacionalización; la capacitación de las personas; la participación y nuevos modelos de gestión; las infraestructuras; la tramitación administrativa; y la fiscalidad. Finalmente, el Plan establece hasta 18 indicadores con objetivos anuales. Están relacionados con el volumen de empleo industrial, el tamaño de las empresas, la productividad laboral, la inversión en I+D industrial, el número de proyectos de innovación colaborativa 4.0 y el porcentaje de empresas asociadas a clusters. ●

# ÁS DE ES Y EN 2020

"Nos hemos puesto unos objetivos enormemente ambiciosos para estos años"

"Desde 2014, la industria está mejorando sueldos y creando empleo"

MANU AYERDI  
Vicepresidente del Gobierno

## PLAN INDUSTRIAL DE NAVARRA DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS

### CIFRAS

# 3%

**INVERSIÓN EN I+D**  
El sector ya invierte alrededor del 2% de su valor añadido y se prevé un crecimiento paulatino hasta llegar al 3% en 2020. El porcentaje de industrias con proyectos de I+D pasará según el mismo cuadro de mando del 10% al 16%.

# 76.000

**EUROS DE PRODUCTIVIDAD.** La presencia de sectores como la automoción y las renovables permite que la productividad por empleado en Navarra ya sea elevada, con unos 74.500 euros previstos ya para este año y 1.500 más dentro de cuatro.

# 32%

**EMPRESAS EXPORTADORAS**  
En la actualidad, apenas una de cada cuatro empresas industriales exporta. Este sector es responsable de casi todas las ventas al exterior de la economía navarra.

# 2

Navarra ha sido una receptora tradicional de proyectos de inversión y espera seguir siéndolo. El Gobierno confía en captar dos al año, bien ligados a la estrategia S3 o ajenos a ella. "Son bienvenidos", dijo Ayerdi.

# 85

La administración participa, sobre todo a través de Sodena, en 70 empresas. El objetivo es incrementar esta cantidad de manera significativa hasta las 85 empresas. Además, se pretende que un 13% de las empresas tenga acceso a instrumentos financieros públicos.

# 100

**EMPRESAS 4.0**  
El Gobierno de Navarra se ha fijado como objetivo que un centenar de empresas se encuentre dentro de itinerarios y programas de industria 4.0, con 30 proyectos de innovación colaborativa en este ámbito (cinco este año).

### CIFRAS

# 2.950

**MICROPYMES.** Suponen el 78,8% del total de empresas, mientras que un 15,8% son pequeñas empresas.

# 1%

**ALTA TECNOLOGÍA**  
La presencia de productos de alta tecnología en las exportaciones navarras es muy limitada. Casa tres cuartas partes son de tecnología media-alta.

# 168

**EMPRESAS MEDIANAS**  
El objetivo del plan es elevar esta cantidad hasta las 210 empresas medianas en 2020. En la actualidad hay 34 empresas grandes, siete de ellas en el sector del auto.

# 114.600

**PRODUCTIVIDAD.** La fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos es la que tiene una productividad más elevada, con 114.600 euros por trabajador.

# 22%

**EMPLEO AGROALIMENTARIO**  
La industria agroalimentaria se ha convertido en la actividad con mayor incidencia en el empleo en Navarra: supone el 22,05% del total con 13.502 ocupados.

# 3,2%

**VAB DE LA ENERGÍA**  
El sector energético, que habitualmente se agrega a la industria, supone el 3,25% del valor añadido de Navarra. Junto a la industria supone el 31,68% del total.

# 61.229

Sin tener en cuenta a la energía, las manufacturas daban empleo a finales de 2015 a 61.299 personas. De ellos, 11.671 personas se correspondían con el sector de la automoción, el que mayor valor aporta.

## Encuentro para fomentar la cooperación empresarial

Celebrado junto a la CAV y Aquitania, se buscaron ámbitos de colaboración en los próximos años

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, ha participado recientemente en Hendaia (Francia) en un encuentro interregional del proyecto europeo *COMPETITIVE*, cuyo objetivo es crear un ecosistema de colaboración empresarial entre Navarra, País Vasco y Nueva Aquitania basado en sus Estrategias de Especialización Inteligente (S3).

Los ámbitos de cooperación definidos son la manufactura avanzada, la energía, la biosalud y la industria agroalimentaria. Son sectores en los que se pretenden establecer dinámicas de colaboración entre los distintos actores económicos de los tres territorios, es decir, clústeres, agencias de desarrollo, centros tecnológicos, empresas o universidades. En el proyecto participan la empresa pública Sodena, la Cámara de Gipuzkoa, Biharten, Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad y CCI Bayonne Pays Basque. En la reunión, en la que participaron también representantes de los gobiernos de la Euroregión y de las instituciones socias del proyecto, se dieron a conocer los avances del proyecto y se reflexionó sobre los intereses regionales de colaboración transfronteriza según sus estrategias S3.

Entre otras cuestiones, trabajaron en la identificación de ámbitos de colaboración transfronteriza de interés y de reflexión conjunta sobre potenciales políticas, instrumentos y agentes que puedan contribuir a la operatividad de la colaboración transfronteriza.

*COMPETITIVE* es un proyecto estratégico transfronterizo nacido en 2013 que pretende dinamizar la innovación y competitividad a través del desarrollo de un ecosistema de colaboración empresarial en el espacio de Navarra, País Vasco y Nueva Aquitania. Para crear dicho ecosistema se trabaja en el fortalecimiento de los canales de negocio y colaboración institucional. De este modo, entre los resultados previstos a corto plazo destacan el establecimiento de una dinámica de cooperación sostenible y la consideración de los puntos fuertes del espacio transfronterizo de las estrategias S3 de los tres territorios. – D.N.



La chef María Marte, recogiendo ayer espárragos en una finca de Mendavia, junto a la alcaldesa, la presidenta del Gobierno y a chefs y al presidente de Restaurantes del Reyno.

# La nueva campaña de Espárrago de Navarra alcanzará las 1.400 hectáreas

Con unas 200 hectáreas más que hace un año, confían en que la producción alcance los 3,7 millones de kilos de 2016

Maite González

**MENDAVIA** – La campaña de recogida de Espárrago de Navarra ha comenzado ya y, a falta de conocer los datos definitivos ya que la inscripción está abierta, se espera que se alcancen en torno a las 1.400 hectáreas inscritas, según datos del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Espárrago de Navarra. Así, se prevé un incremento de unas 200 hectáreas respecto al año pasado de un producto cuya recogida y elaboración genera en torno a los 2.000 empleos.

Respecto a las cifras, en la anterior campaña hubo 1.196 hectáreas inscritas, 1.282 parcelas y 395 agricultores. El producto certificado en fresco fue de 87.431 kilos distribuido por los cinco comercializadores inscritos, y el certificado en conserva, de 3.024.501 kilos que fueron fabricados por un total de 29 conserveras inscritas.

El presidente del Consejo Regulador, Miguel Mateo, explicó que, tras años complicados para este cultivo, las hectáreas han aumentado ligeramente. “Vamos creciendo, se va contando con un poco más de superficie. El año pasado hubo 1.200 hectáreas. Este año no sabemos todavía la cifra exacta,

porque hasta el 30 de marzo se pueden inscribir, pero será algo más”. El 65% de la superficie de este cultivo se sitúa en Tierra Estella y el resto en la Zona Media y Ribera.

La Ribera Baja fue la primera comarca en comenzar la recogida el pasado 14 de marzo para sumarse la semana pasada localidades de la Ribera estellesa como Mendavia o Lazagurría. En municipios más al norte, como el Valle del Ega en Tierra Estella se espera comenzar en unos días. “Creemos que va a ser buena campaña porque el final del invierno ha sido suave, hay humedad y temperatura y estas últimas lluvias le van a venir bien al cultivo”, explicó Miguel Mateo.

**CATA DEL PRIMER ESPÁRRAGO** Así, este año, la temporada se ha iniciado temprana, gracias a que las suaves temperaturas y ausencia de lluvias del inicio de marzo han permitido a los agricultores preparar a tiempo las esparraueras. Ayer mismo tuvo lugar en una finca de Mendavia la apertura simbólica de la campaña de la cata del primer Espárrago de Navarra, un acto que ha cumplido su séptima edición.

Esta recogida del primer fruto tuvo lugar en una finca en Mendavia del agricultor Gonzalo Sáinz de Vicuña, de Lazagurría. Al acto asistieron distintas autoridades, con la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos a la cabeza. Junto a ella, la alcaldesa de Mendavia, M<sup>a</sup> José Verano (PSN), el citado presidente del Consejo Regulador del Espárrago de Navarra, Miguel Mateo, y el presidente de Restaurantes del Reyno, Ignacio Idoate, entre otros. Todos ellos acompañaron a la elegida para recoger el primer

“Creemos que va a ser una buena campaña porque el invierno ha sido suave y estas lluvias le van a venir bien”

**MIGUEL MATEO**  
Presidente IGP Espárrago de Navarra

espárrago, María Marte, chef ejecutiva del Restaurante El Club Allard, que cuenta con dos estrellas Michelin.

Durante el acto se defendió este emblemático producto navarro y se animó al consumidor a distinguirlo de otros buscando la etiqueta, logotipo y contraetiqueta del Consejo Regulador que lo identifica como Espárrago de Navarra.

En este sentido, la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos defendió “uno de los tesoros de nuestra identidad, gastronomía y también economía. La huerta navarra tiene que ver con nuestra historia y con nuestro futuro y estoy encantada hoy aquí de mancharme las manos en una de las labores más nobles, la de los labradores, hombres y mujeres que construyen el día a día de nuestra tierra”. Uxue Barkos se mostró contenta de encontrarse en Mendavia, localidad que cuenta con productos acogidos a once denominaciones de origen y calidad.

En los mismos términos, la alcaldesa de Mendavia, la socialista M<sup>a</sup> José Verano recordó que estos productos de calidad “son nuestro trabajo, nuestro presente y nuestro futuro. El espárrago es el emblema de todos ellos y

es un placer recibirlos en nuestra huerta y reivindicar la labor de nuestros agricultores y la importancia de este sector”.

Por su parte, Ignacio Idoate, de Restaurantes del Reyno, insistió en que “el Espárrago de Navarra es el rey, por su textura y por su calidad”.

Por último, la elegida para recoger el primer fruto en esta ocasión, la chef María Marte, explicó que “lo conozco desde que llegué a España hace catorce años y va a ser todo un descubrimiento ver la manera artesanal con la que se recoge. En cuanto a la forma de prepararlo, las cosas que son buenas no hace falta disfrazarlas mucho. En Navarra todas las verduras son espectaculares, exquisitas, y el espárrago es la bandera de todas ellas”, aseguró.

Una vez recolectado a pie de esparrauera, la propia María Marte, junto con el chef navarro Javier Díaz Zaldueño, se encargaron de pelar el fruto, que sirvieron crudo acompañado de sal y aceite. Asimismo, los asistentes pudieron degustar también alrededor de veinte kilos de espárragos cocidos ayer mismo y preparados *in situ* por varias vecinas de Mendavia. ●

# Montoro no subirá el IVA pese a las exigencias de Bruselas y el FMI

El ministro explica que lo que hay que hacer es “plantear el futuro de otras figuras tributarias”

**MADRID** – El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, defendió ayer que no subirá el IVA ni ningún otro tipo de este gravamen. “Los organismos internacionales –como la Comisión Europea, el FMI o la OCDE– que recomiendan a España subir el IVA no tienen razón”, aseguró. Según Montoro, la recaudación de este tributo alcanzó el año pasado los 64.000 millones de euros, lo que permitió garantizar la capacidad de hacer políticas sociales.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, inauguró ayer así el IV Foro *Pensar en España: Impuestos, Gastos y Déficit Fiscal*, organizado por los medios de comunicación *El Mundo* y *Expansión*.

En el evento, el ministro explicó, sin embargo, que hay que plantear el futuro de otras figuras tributarias, aunque no detalló cuáles ni en qué términos. Asimismo, destacó que España no ha tenido “nunca” un Impuesto de Sociedades como el actual, con un tipo nominal del 25%, ni tampoco un IRPF como el existente en este momento.

El ministro reiteró que el déficit fiscal del año 2016, cuya cifra definitiva comunicará el Gobierno a Bruselas esta semana, se redujo por debajo del 4,6%, situándose en el 4,33% si se descuentan las ayudas financieras, lo que ha sido “perfectamente compatible” con un crecimiento económico del

3,2% y supone una disminución de cinco puntos desde el 9,3% de 2011.

De cara al déficit de 2017, Montoro apuntó que los PGE tienen que contemplar una bajada del déficit público hasta el 3,1%, algo que ve “completamente factible, alcanzable y conseguible” en un escenario económico “alto y positivo” con creación de empleo.

Eso sí, insistió en la importancia de seguir reduciendo el gasto público “en términos relativos, no absolutos”, para que pierda peso en el conjunto del PIB, y seguir utilizando la recaudación fiscal e introduciendo estímulos en impuestos que favorezcan al crecimiento económico y la creación de empleo.



El ministro de Hacienda y Función Pública Cristóbal Montoro, en una rueda de prensa. Foto: Efe

Además, se mostró “optimista” sobre el futuro económico del Estado, porque “España está viviendo una recuperación económica posiblemente de las más sanas de su historia”, gracias al superávit por cuenta corriente y también a que

“todo el crecimiento se está yendo a empleo”, por lo que confía en que se puedan crear entre 400.000 y 500.000 empleos al año y poder alcanzar el objetivo de 20 millones de ocupados en 2020, lo que supondrá “dejar atrás el peor legado de la crisis económica, que ha sido la destrucción de empleo”.

**“DESAPALANCAR” LO PÚBLICO** De la misma manera, el titular de Hacienda hizo hincapié en la necesidad de reducir el endeudamiento del sector público, después de que el privado lo haya hecho en 430.000 millones de euros durante los años de crisis. “En términos globales la economía española ya ha desapalancado al sector privado y ahora es el momento de desapalancar al sector público, que es el que hace el registro de más del 99% de deuda”, apuntó Montoro, quien apostilló que el Estado “no es una familia ni una empresa”. –E.P.

## PRESUPUESTOS 2017

### “TENDREMOS LOS APOYOS NECESARIOS”

●●● **Validación de las Cuentas del Estado.** Montoro aseguró que los miembros del Gobierno están “convencidos” de que tendrán los apoyos parlamentarios suficientes para validar los Presupuestos Generales del Estado de 2017, que se aprueban este viernes. El ministro recordó que los apoyos “lo tienen que prestar los grupos políticos” y, por ello, el Ejecutivo hace una “llamada a la responsabilidad” de estos. El Gobierno negocia así “desde la convicción de que todos vamos a coadyuvar en garantizar la recuperación económica, en sostener la creación de empleo y facilitar la financiación para nuestras comunidades autónomas y corporaciones locales”.

## LA CIFRA

# 300.000

Cristóbal Montoro destacó que la reducción de déficit público ha ido acompañada de una disminución de más de 15.000 millones en gasto público, si bien el gasto social se ha incrementado hasta superar la cifra récord de 300.000 millones en 2016.

## CLAVES

● **Perdonar la deuda de las autonomías.** Montoro no descartó una quita de la deuda de las comunidades autónomas con el Estado. El Gobierno ha constituido un Grupo de expertos para que elaboren un boceto sobre la reforma de la financiación autonómica.

# Robada la moneda más cara del mundo en un museo de Berlín

La pieza de oro pesa 100 kilos, mide 53 centímetros de diámetro y tres de grosor, y tiene un valor de 3,74 millones

**BERLÍN** – La moneda de oro más grande del mundo ha sido robada de un museo de Berlín. La Policía alemana confirmó ayer la desaparición de la pieza, de 100 kilos de peso, 53 centímetros de diámetro y tres de grosor. Los especialistas calculan que su peso en oro puro tiene un valor de 3,74 millones de euros, según la agencia de noticias DPA.

Es una moneda de un millón de dólares canadienses (cerca de 926.000 euros), aunque su valor real sea más alto. Fue acuñada por la Real Casa de la Moneda Canadiense en 2007 y entró en el *Libro Guinness de los Récords* como la mayor mone-

da de oro del mundo.

La pieza estaba desde 2010 en el Museo Bode, en la famosa isla de los museos de Berlín, a menos de 100 metros de distancia del domicilio particular de Angela Merkel.

Estaba protegida por un cristal antibalas, pero los ladrones lograron romperlo. La Policía cree que, por el peso de la moneda, tuvieron que ser al menos dos personas las que cometieron el robo.

Según la primera reconstrucción de los hechos, un vigilante del museo avisó alrededor de las cuatro de la madrugada hora local (01.30 GMT) de la desaparición de la pieza.



Una mujer observa la moneda en el museo de Berlín. Foto: Efe

Las primeras investigaciones, según la DPA, apuntan a que los delincuentes entraron en el museo por una ventana que da directamente a las vías del tren. Con ayuda de una escalera que se encontraba en el lugar de los hechos, presuntamente pudieron acceder al edificio, que exhibe en su mayor parte esculturas.

La pieza fue adquirida en el año 2010 por el Museo Bode como parte de su *Münzkabinett*, una extensa y valiosa colección de monedas.

Solo existen cinco ejemplares de esta pieza, que es conocida como la *Big Maple Leaf* (gran hoja de arce) porque en una cara muestra tres hojas de ese árbol, que es el símbolo de Canadá. En la otra cara, la moneda tiene la imagen de la reina Isabel II. –Efe/D.N.

# El Gobierno estudia reconocer la 'desconexión digital' del trabajo

Francia es el único país en aceptar el derecho a no responder llamadas ni correos fuera del horario laboral

MADRID - El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está estudiando la posibilidad de impulsar una nueva normativa que reconozca el

derecho de los trabajadores a la desconexión digital una vez finalice su jornada laboral.

Así consta en la respuesta del Ejecutivo al diputado del PDeCAT Carles Campuzano, que había pedido saber si el Gobierno tenía previsto impulsar el reconocimiento de este derecho, a imagen y semejanza de la última regulación laboral aprobada en Francia.

Francia ha sido el primer país en establecer límites a estas situaciones. Desde el 1 de enero de 2017, una nueva ley obliga a las compañías con más de 50 empleados a negociar el derecho a la desconexión, lo que significa el derecho a no responder a los mails o a los mensajes profesionales fuera del horario de trabajo. Un proyecto que se ha quedado descafeinado en

la medida en la que no establece ninguna obligación, con lo que probablemente la desconexión digital quedará limitado a un código de buenas prácticas.

"La Secretaría de Estado de Empleo está estudiando la posibilidad de una regulación que reconozca el derecho de los trabajadores a la desconexión digital de su empresa, una vez finalizada su jornada laboral", contestó el Ejecutivo al diputado.

El derecho de los trabajadores a desconectar de su trabajo y a no recibir mensajes ni correos electrónicos una vez concluida su jornada laboral ya fue llevado al Congreso

por En Comú Podem. Así, la formación catalana registró en la Cámara Baja una proposición de ley en la que pedía al Gobierno aprobar una regulación en este sentido, previo acuerdo con los agentes sociales, con el fin de evitar que los empleados continúen trabajando tras finalizar su jornada y garantizar el descanso necesario.

Asimismo, reclamaba un plan de uso de las tecnologías de comunicación fuera de la jornada laboral y la realización de un estudio que analice si el uso intensivo de estos dispositivos puede llegar a provocar problemas de adicción o dependencia en el trabajador. - E.P.



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b>	<b>CAC 40</b>	<b>DAX</b>	<b>DOW JONES*</b>	<b>EUROSTOXX 50</b>	<b>FTSE 100</b>	<b>BRASIL*</b>	<b>COLOMBIA*</b>
↓ -0,01%	↓ -0,07%	↓ -0,57%	↓ -0,32%	↓ -0,20%	↓ -0,59%	↓ -0,13%	↓ -0,13%
5.363,27 En el año: 10,27%	5.017,43 En el año: 3,19%	11.996,07 En el año: 4,49%	20.530,50 En el año: 3,89%	3.437,14 En el año: 4,46%	7.293,50 En el año: 2,11%	63.773,28 En el año: 5,89%	10.056,54 En el año: -0,49%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-03-2017 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
AMPER	5,97	0,34
QUABIT INM.	5,54	2,48
FUNESPAÑA	3,17	6,50
ADVEO	2,44	4,20
PHARMA MAR	2,36	3,03
MELIA HOTELS	2,12	12,78
G.E.SAN JOSE	2,08	3,93
CLIN BAVIERA	1,98	9,78

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
ARCEL.MITTAL	-4,66	7,60
URBAS	-3,85	0,02
RENTA CORP.	-3,60	2,01
IBERPAPEL	-3,04	28,35
INT.AIRL.GRP	-2,80	6,18
CODERE	-2,78	0,70
ACERINOX	-2,69	12,86
APERAM	-2,46	46,03

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
URBAS	181.690.759
ABENGOA	154.903.433
SANTANDER	73.480.149
BANKIA	41.178.191
BBVA	39.633.236
AMPER	28.530.328
B. SABADELL	26.231.626
B.POPULAR	22.603.581

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,33
Euribor 1 año	-0,107
\$ EEUU	1,0883
Yen	120,2
Libra	0,86476
Franco Suizo	1,06957
Corona Noruega	9,2179
Corona Sueca	9,5467

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	176,05	-1,40	17,25
AIR LIQUIDE SA	106,45	0,24	0,76
AIRBUS SE	69,33	-0,99	10,33
ALLIANZ SE-WINK	169,60	0,03	8,03
ANHEUSER-BUSCH I	102,40	0,00	1,84
ASML HOLDING NV	122,05	-0,73	14,44
AXA	23,70	0,66	-1,17
BANCO SANTANDER	5,66	-0,87	14,24
BASF SE	90,03	-0,25	1,95
BAYER AG-REG	106,60	-0,37	7,54
BAYER MOTOREN WK	83,48	-0,24	-5,94
BBVA	7,19	0,03	12,11
BNP PARIBAS	60,36	-0,17	-0,31
CRH PLC	31,94	-2,08	-3,08
DAIMLER AG	70,48	-0,11	-0,34
DANONE	64,20	0,93	6,64
DEUTSCHE BANK-RG	15,50	-0,19	0,71
DEUTSCHE POST-RG	31,09	-1,11	-0,46
DEUTSCHE TELEKOM	16,18	0,25	-1,04
E.ON SE	7,25	-0,11	8,27
ENEL SPA	4,31	0,51	2,91
ENGIE	12,60	0,16	3,96
ENI SPA	14,97	-0,13	-3,23
ESSILOR INTL	113,40	-0,13	5,64
FRESENIUS SE & C	73,19	-0,84	-1,44
IBERDROLA SA	6,57	1,34	5,42
INDITEX	32,56	0,63	0,39
ING GROEP NV	13,72	-0,29	2,66
INTESA SANPAOLO	2,53	-0,24	4,37
KONINKLIJKE AHOL	19,99	0,96	-0,20
KONINKLIJKE PHIL	29,42	-0,29	1,43
LVMH MOET HENNE	201,55	0,22	11,11
L'OREAL	179,50	0,93	3,52
MUENCHENER RUE-R	179,15	0,25	-0,28
NOKIA OYJ	5,02	1,15	9,31
ORANGE	14,78	0,89	2,39
SAFRAN SA	69,65	0,07	1,80
SAINT GOBAIN	46,00	-1,37	3,94
SANOFI	83,47	0,72	8,54
SAP SE	89,40	-1,54	7,96
SCHNEIDER ELECTR	66,34	-1,44	0,35
SIEMENS AG-REG	122,70	-1,33	5,05
SOC GENERALE SA	47,13	-0,39	0,82
TELEFONICA	10,45	0,05	18,48
TOTAL SA	46,12	-0,18	-5,33
UNIBAIL-RODAMCO	217,70	0,05	-3,99
UNILEVER NV-CVA	46,70	0,21	19,39
VINCI SA	74,35	-0,01	14,92
VIVENDI	17,30	0,76	-4,21
VOLKSWAGEN-PREF	134,95	-0,63	1,20

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	14,90	-0,10	12,11
ACCIONA	73,80	-0,09	5,53
ACERINOX	12,86	-2,69	2,06
ACS CONST.	30,55	-0,81	1,77
AENA	142,80	0,25	10,14
AMADEUS IT	46,54	-0,34	7,82
ARCEL.MITTAL	7,60	-4,66	8,23
B. SABADELL	1,70	0,18	28,57
B.POPULAR	0,90	-1,10	-2,40
BANKIA	1,08	0,19	11,12
BANKINTER	7,73	0,06	5,07
BBVA	7,19	0,03	12,11
CAIXABANK	3,91	-0,26	24,52
CELLNEX	15,25	0,33	11,60
DIA	5,23	1,00	12,07
ENAGAS	24,13	0,71	0,02
ENDESA	21,29	0,69	5,79
FERROVIAL	18,78	0,00	10,47
GAMESA	22,04	0,57	14,40
GAS NATURAL	19,94	0,61	11,36
GRIFOLS	22,42	1,22	18,75
IBERDROLA	6,57	1,34	5,42
INDITEX	32,56	0,63	0,39
INDRA A	11,94	-1,20	14,75
INT.AIRL.GRP	6,18	-2,80	20,55
MAPFRE	3,12	-0,22	7,52
MEDIASET ESP	11,88	0,13	6,55
MELIA HOTELS	12,78	2,12	15,39
MERLIN PROPERTIES	10,42	-0,43	0,92
RED ELE.CORP	17,68	0,63	-1,39
REPSOL	14,30	-0,52	6,52
SANTANDER	5,66	-0,87	14,24
TEC.REUNIDAS	36,17	-1,51	-7,17
TELEFONICA	10,45	0,05	18,48
VISCOFAN	49,27	0,76	5,17

**↓ -0,06%** Último: 10.302,90 Variación Año: 950,80  
Variación: -6,50 Variación % Año: 10,17%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	5,55	-0,89	69,21
ABENGOA	0,26	-1,51	38,83
ADVEO	4,20	2,44	23,17
ALMIRALL	14,87	0,81	0,75
AMPER	0,34	5,97	52,49
APERAM	46,03	-2,46	5,65
APPLUS	10,86	0,65	12,54
ATRESMEDIA	11,48	0,61	10,49
AXIA REAL STATE	13,70	0,37	-0,87
AZKOYEN	7,28	-1,82	24,11
B.RIOJANAS	4,42	0,00	7,80
BARON DE LEY	115,25	0,00	-3,56
BAYER	106,90	0,00	8,69
BIOSEARCH	0,74	1,36	25,21
BOLSAS Y MER	30,18	-0,56	7,79
CAF	35,52	-0,56	-7,26
CIE AUTOMOT.	17,73	-1,12	-4,24
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	9,78	1,98	2,95
CODERE	0,70	-2,78	-7,89
COEMAC	0,65	0,78	19,27
COR.ALBA	43,55	-0,87	1,63
CORREA	2,56	-0,20	46,42
D.FELGUERA	1,25	-0,79	11,61
DEOLEO	0,21	0,00	-8,70
DINAMIA	10,14	-0,49	0,00
DOMINION	3,62	-1,50	15,69
EADS NV	69,10	-1,57	10,38
EBRO FOODS	19,04	-1,37	-4,37
EDREAMS	3,19	1,59	7,19
ELECINOR	9,30	0,11	3,56
ENCE	2,82	-0,53	12,55
ERCROS	3,16	-1,71	71,74
EUROPAC	6,18	1,98	17,71
EUSKALTEL	9,50	-0,05	12,89
EZENTIS	0,72	-1,50	38,65
FAES	3,38	-1,31	0,74
FCC	8,44	-1,52	11,84
FERSA	0,64	0,78	29,00
FLUIDRA	5,00	0,00	15,74
FUNESPAÑA	6,50	3,17	1,56
G.CATALANA O	32,80	-0,46	5,43
G.E.SAN JOSE	3,93	2,08	21,67
GRAL.ALQ.MAQ	0,30	0,00	7,14
GRAL.INVERS.	1,90	0,53	4,40
HISPANIA	12,82	-1,23	14,56
IBERPAPEL	28,35	-3,04	23,85
INM. DEL SUR	9,20	-0,54	16,31
INM.COLONIAL	6,92	0,30	5,06
INYPISA	0,26	0,00	32,50
LABORAT.ROVI	14,83	0,61	20,28
LAGAL	7,12	-1,55	1,34
LBERBANK	1,17	-1,76	19,09
LINGOTES ESP	17,51	-0,68	23,31
LOGISTA	21,76	0,02	-1,11
MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
MIQUEL COST.	26,98	0,75	9,01
MONTEBALITO	2,81	-1,40	70,30
NATRA	0,67	-1,47	-0,74
NATURHOUSE	4,58	-0,43	-3,51
NH HOTELES	4,30	0,23	11,96
OBR.H.LAIN	4,40	-0,18	33,38
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	3,03	2,36	11,81
PRIM	9,32	-0,11	4,72
PRISA	4,64	-0,30	-11,70
PROSEGUR	5,40	-1,10	-9,09
QUABIT INM.	2,48	5,54	33,23
REALIA	0,94	-0,53	8,72
REIG JOFRE	3,66	-0,76	17,34
RENO MEDICI	0,37	1,10	17,68
RENTA 4 BCO.	5,70	-0,35	-2,90
RENTA CORP.	2,01	-3,60	9,54
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,33	-1,48	4,82
SAETA YIELD	8,18	0,12	0,59
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,42	1,43	-10,78
SNIACE	0,22	-2,19	-10,20
SOLARIA	1,11	-1,77	45,10
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	5,12	-1,95	13,28
TECNOCOM	4,57	0,77	8,81
TUBACEX	2,97	-0,50	8,79
TUBOS REUNID	1,00	-0,99	15,61
URBAS	0,02	-3,85	108,33
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	49,24	-0,08	0,49
VOCENTO	1,45	1,05	16,94
ZARDOYA OTIS	8,45	0,48	5,23

# Tribunas

## En Altsasu, antes y después de comer

POR José Luis Beaumont Aristu

Un buen amigo, cuando alguien le cuenta que “fulanito” ha dicho tal cosa, y si ésta es reseñable, llamativa, importante o sorprendente, pregunta siempre lo mismo: ¿Eso lo dijo antes o después de comer? A este amigo, recurrente él, le gusta comer con vino y luego tomarse un orujo. Precisamente por eso, sabe y conoce que, ciertamente, no es lo mismo hablar de cosas serias y trascendentes antes de comer, que hacerlo después. Me refiero a los lamentables sucesos ocurridos en Altsasu en la noche del 15 de octubre de 2016. Para evitar equívocos, aclararé que utilicé la expresión de “lamentables” de igual modo a como pudiera utilizar la de “rechazables”, “condenables” o simplemente “inaceptables”, pero partiendo para ello y en el análisis que sigue de la “versión oficial”. Parece que en Altsasu debía ser después de comer cuando tras aquellos sucesos a alguien (que no debía ser ni de lejos el alumno más aventajado de la clase política) se le ocurrió calificarlos como *terrorismo*. Al margen de opiniones y connotaciones políticas, habíamos de calificar estos hechos jurídicamente. Código penal en mano (art. 573), sin imaginaciones ni excesos interpretativos por extensión ni analogía, hemos de entender por delito de *terrorismo* la comisión de cualquier delito grave contra –entre otros bienes jurídicos pro-

tegidos– la vida o la integridad física de las personas, cuando se lleve a cabo con determinadas finalidades (de las previstas, en Altsasu sólo lo serían la de “alterar gravemente la paz pública”, o la de “provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella”). Ni siquiera en su versión oficial parece fácil “encajar” lo ocurrido en Altsasu en semejante “cajón de sastre”.

También código penal en mano, si estamos hablando de una agresión física a personas y de la producción de lesiones físicas a una o a varias personas, estos hechos pudieran encajar con mayor o menor nitidez en los delitos de riña tumultuaria (art. 154) o de lesiones (arts. 147 y ss.).

Si a eso le añadiéramos la consideración de que la profesión de alguno de los agredidos y lesionados es la de agentes de la autoridad (en este caso guardias civiles), ello pudiera conducirnos al art. 550 del código penal que tipifica el delito de atentado a los agentes de la autoridad. Pero este establece taxativamente (y aquí tampoco caben extensiones interpretativas) que para que pueda integrarse un delito de atentado el empleo de fuerza contra los agentes de la autoridad debe producirse cuando el afectado “se halle ejecutando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas”. Y no veo yo por ningún lado la sola posibilidad de que un guardia civil (y tanto me da que fuera policía nacional, foral o municipal) esté ni pueda estar ejecutando las funciones de su cargo cuando, acompañado de amigos y amigas,

están tomando unas consumiciones y alterando en un bar un sábado por la noche, como cualquier otra persona.

Ni es ni puede ser lo mismo que la agresión se produjera porque los agresores conocieran la condición (profesión) de guardias civiles de algunos de los agredidos, que la agresión lo sea a agentes de la autoridad cuando están ejecutando las funciones propias de sus cargos o con ocasión de ellas.

Si conforme a la versión oficial estuviéramos ante un grupo de personas que con el fin de atentar contra la paz pública hubieran alterado el orden público causando lesiones a otras personas, ello pudiera llevarnos a la consideración, siempre hipotética antes de cualquier juicio justo, de estar ante un posible delito de desórdenes públicos (art. 557 del código penal). No son pequeñas las consecuencias y diferencias de considerar una cosa u otra los sucesos de Altsasu. Cambia primero la competencia judicial para su investigación y enjuiciamiento, abriendo una excepción el derecho de todos al juez ordinario predeterminado por la ley: si se tratase de un posible delito de *terrorismo*, lo sería de la Audiencia Nacional, y de no ser así de los Juzgados y Tribunales de la capital navarra. Y, segundo, cambian las penas de prisión que pudieran imponerse en su momento: de 10 a 15 años para el delito de *terrorismo*; de 3 meses a un año para el de riña tumultuaria; de 6 meses a 3 años para el de lesiones (dependiendo de su gravedad); o de 1 a 3 años para el caso del atentado a agente

de la autoridad.

Tras “desembarcar” la causa en la Audiencia Nacional, la jueza instructora rechazó al parecer tomar declaración como investigados a algunas personas en la fase de investigación bajo el argumento de que ya lo harían en el juicio. Sin embargo, el derecho de cualquier persona a un proceso justo incluye en cualquier país civilizado el derecho a no verse sentado en el banquillo de los acusados, en un juicio público, si no hay motivo para ello. Quizás tomando declaración a los testigos que le fueron propuestos pudiera haber resultado que algunos de los encausados ni siquiera tendrían que sentarse en el banquillo, e incluso –por qué no– otra tipificación más correcta de los hechos enjuiciados.

En el nivel político hay demasiada gente acostumbrada a “largar” después de comer. Sin embargo, como proclamó un numeroso grupo de diputados en Madrid, el derecho penal ha de aplicarse siempre con proporcionalidad, y en ausencia de interpretaciones extensivas que, por serlo, son a su vez extremadamente peligrosas.

La realidad, veracidad y alcance de los sucesos de Altsasu sólo se podrá conocer finalizado el proceso judicial. Por ello, pudiera ser que la adecuada protección a las víctimas de estos sucesos quede seriamente desdibujada, para mayor gloria de los alumnos aventajados de la clase política (a quienes poco o nada importa crear nuevos e innecesarios problemas), con estridencias como lo es llevar este asunto a la Audiencia Nacional, y no investigarlo y en su caso enjuiciarlo y sentenciarlo aquí, en Pamplona/Iruña, donde corresponde. ●

El autor es abogado

## Menos empleo

POR Iosu Pardo Gurpegi

Si en 2007 todos los indicadores de desempleo nos situaban prácticamente en pleno empleo (siempre queda un porcentaje entre el 4 y 6 por ciento de desempleo friccional, la llamada tasa natural de desempleo) y teníamos un PIB similar al de hoy, llegamos a la conclusión de que hoy, con un desempleo medio en 2016 del 12 por ciento, necesitamos menos empleo para producir lo mismo: ha mejorado nuestra productividad por empleado.

Como no parece probable que los trabajadores actuales sean notoriamente más fuertes o más ágiles o más inteligentes que hace diez años tenemos que pensar que la productividad se ha mejorado por otros métodos y singularmente por la racionalización del trabajo, la mecanización, automatización e informatización. Esto no es ninguna novedad, viene ocurriendo desde hace siglos y para muestra, un par de ejemplos: no hace tanto que la mitad de la población ocupada se dedicaba a tareas agrícolas y hoy con menos del cinco por ciento de la población activa se producen muchos más alimentos; en los últimos treinta años el PIB de los Estados Unidos ha crecido un 85 por ciento pero emplea dos terceras partes de trabajadores.

En Navarra, comparando datos de la EPA del 4º trimestre de 2008 con el 4º de 2016 vemos que el sector de la industria ha perdido 11.400 empleos (a pesar del repunte de 2016) y la construcción, 17.500; por contra, el sector servicios tiene 17.300 empleados más.

La racionalización y mecanización del trabajo empezó dejando sin empleo a grandes masas de trabajadores de la tierra que se trasladaron a la naciente industria, que en aquél entonces requería cuantiosa mano de obra concentrada en grandes instalaciones industriales como la fábrica Putilov que tenía 36.000 empleados en su sede de San Petersburgo en 1917 o la planta de Ford en River Rouge que contaba con 85.000 trabajadores en 1945. Cuando los empresarios vieron que producir en países poco desarrollados es mucho más rentable que hacerlo en Europa o Estados Unidos, simplemente trasladaron sus empresas. Este hecho no significó pérdida de empleo, sino simple traslado: los occidentales nos quedamos sin trabajo y lo ganaron los países en desarrollo, naturalmente con unas condiciones mucho peores en seguridad, salarios y coberturas sociales (por eso era más barato). Una parte de ese empleo perdido en occidente en la industria se ganó en el sector de servicios. Posteriormente la industria ha ido adoptando técnicas de automatización y sustituyendo mano de obra por maquinaria y, en una

segunda fase, por robots, provocando enormes excedentes de plantilla que, en aras de la competitividad, había que despedir. Por su parte, en el sector de servicios se impone la informatización y también genera excedentes de plantilla: ¿Cuántos empleos se han perdido en los últimos años en el sector financiero? ¿Cuántos empleos fijos y con jornada completa han pasado a ser eventuales y a tiempo parcial por medio de subcontratas, el llamado *subempleo*?

Así pues, somos unos genios en competitividad: es una buena noticia. La cuestión es qué hacemos con las decenas de miles de trabajadores que se van quedando sin empleo o subempleados por el camino. A primera vista la solución es fácil: produzcamos más y así ocuparemos a más personas. Lo que pasa es que los empresarios no quieren producir más (sino ganar más) porque saben que si la oferta de su producto crece y la demanda no, caerán los precios y eso no es bueno para el negocio. Es hora de buscar alternativas y de reconocer que el empleo es un bien escaso y cada día lo va a ser más. Por tanto, con el objetivo de generar empleo digno para todo el que lo requiera, hay que trabajar en dos direcciones: repartir el empleo que hay y generar empleo digno donde hay trabajo. Para repartir el empleo existente es necesario combatir el fraude actual cometido por medio de horas extras no justificadas (en muchos casos, tampoco declaradas) o con contratos de cuatro horas por trabajar ocho. Debemos recuperar iniciativas como la renuncia a una parte de la jornada a cambio de una reducción (menor) en el salario sin pérdida de coti-

zación. Tenemos que ir pensando en que retrasar la edad de jubilación perjudica la creación de empleo y que sería bueno no impedir su adelanto y que cuantos más cotizantes haya y mayores sean sus bases de cotización, menos dinero público será necesario para sostener el sistema de pensiones.

En cuanto a la generación de empleo digno donde hay trabajo consiste en la afloración de puestos de trabajo, reconocidos y retribuidos, donde hoy se realizan labores más o menos voluntarias: servicios de proximidad, ONGs, medio ambiente y entorno natural, el llamado “tercer sector” o economía de no mercado. Para dignificar todos estos trabajos la primera medida es el incremento notable del salario mínimo de manera que desaparezca el “trabajador pobre”.

La primera objeción es el coste de las medidas. Pues bien, una parte debe entenderse como reducción del gasto en otras medidas sociales (renta de inclusión, desempleo, etc.) y otra parte requiere de una reforma fiscal que reequilibre las rentas salariales con las de los excedentes empresariales: hoy hay menos empleo y, sin embargo, la aportación de las rentas salariales a la recaudación fiscal sigue creciendo. Es imprescindible una reforma en la tributación del capital y de las sociedades que recupere su poder recaudatorio favoreciendo la redistribución de las rentas. La ganancia en productividad de las empresas no puede ser patrimonio exclusivo del empresario o de los accionistas, debe ser compartida por la sociedad con más empleo, mejores condiciones laborales o con mayores impuestos. ●